



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°134/2020
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 11 de Agosto de 2020 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

Nota. Se deja constancia que concejal Luis San Martín se encuentra haciendo uso licencia médica por 30 días, a contar del día 29 de Julio al 27 de Agosto de 2020, ambas fechas incluidas.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°130 y Acta Ordinaria N°131
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuentas de Comisiones
5. Presentación de tres Patentes de Alcoholes, para su aprobación.
6. Presentación de Informe Final N°313/2019 de la Contraloría Regional del Biobío.
7. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°130 y Acta Ordinaria N°131

- **Acta Ordinaria N°130.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones al Acta Ordinaria N°130.
- **Acta Ordinaria N°131.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones al Acta Ordinaria N°131.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado N°192 a Directora DAS.** Certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime suscribir Convenio Exámenes de Imagenología para el Departamento de Salud con Centro Radiológico Central Ltda., Rut 77.580.530-7, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-15-LP20 y que excede el periodo de la actual administración.
- ✓ **Ordinario N°604 de 06.08.2020 a Director DAF.** Solicita copia íntegra de la Rendición de Gastos incurridos por concejal Luis San Martín Sánchez, de su viaje a la ciudad de Arica, entre los días 4 al 8 de febrero de 2020, para participar del curso "Formulación de Proyectos, Subvenciones y Aportes Municipales, Líneas de Financiamiento Para el Desarrollo de las Organizaciones Comunales".
- ✓ **Ordinario N°605 de 06.08.2020 a Administrador Municipal.** Reitera solicitud de informe con pronunciamiento de Asesor Jurídico, respecto carta reclamo enviada por el señor Patricio Echeverría Rosas en contra de Concejal Luis San Martín Sánchez.
- ✓ **Ordinario N°606 de 06.08.2020 a Administrador Municipal.** Solicita informe sobre un compromiso que hace mención la señora Gabriela Rocha de los honorarios pendientes a la abogada que defendió la causa sobre la Ampliación de la Planta de Tratamiento de Lodos.
- ✓ **Ordinario N°607 de 06.08.2020 a Director DIDECO.** Reitera informe de ayudas entregadas en pandemia.
- ✓ **Ordinario N°608 de 06.08.2020 a Directora(S) DOM.** Informa inquietudes planteadas por Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°132 de fecha 21 de julio del actual.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°262 de 06.08.2020 de Directora SECPLAN.** Informa Contratación Directa de "Estudio Mecánica de Suelos, APR Colicheu", a la empresa Consultora en Movilidad, Sustentabilidad, Transporte y Diseño Vial (MSTD) Ltda.
- ✓ **Ordinario N°298 de 07.08.2020 de Director DAF.** Envía proposición de 7ª Modificación al Presupuesto Municipal año 2020, con el objeto de distribuir cuentas de Ingresos y Gastos.
- ✓ **Ordinario N°131 de 07.08.2020 de Directora DAS.** Solicita aprobar Modificación Presupuestaria N°3, por ajustes en Ingresos y Gastos de convenios y presupuesto del Departamento de Salud año 2020.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** sobre el Ordinario N°605 consulta si ese informe va a llegar a la mesa de trabajo que emite en este caso el Administrador Municipal seguramente. **Sr. Pdte.** responde que tiene que llegar, debiese llegar ya la próxima semana.

Conc. González señala que en relación al Ordinario N°604, urge que se transparente la capacitación o la supuesta capacitación realizada por concejal San Martín, a modo de esclarecer eso, de lo contrario el Concejo Municipal en pleno incluyendo a Sr. Pdte. del Concejo deben tomar carta en el asunto; en relación al Ordinario N°605 están excedidos en los plazos legales que debiera haberse entregado la respuesta al señor Patricio Echeverría, consulta si eso se realizó o está pendiente. **Secretaria Municipal** responde que el Administrador Municipal le dijo que dentro de la semana estará la respuesta. **Conc. González** consulta quién va a redactar esa respuesta. **Secretaria Municipal** responde que el Asesor Jurídico, abogado Zegpi. **Conc. González** consulta si les va a llegar con copia al Concejo Municipal. **Secretaria Municipal**

responde que sí, se le responde al Sr. Echeverría con copia al Concejo Municipal. **Conc. González** señala que también tienen el Ordinario N°606 que necesitan una respuesta sobre los honorarios de esa Abogada, tiene entendido que está trabajando aún con el caso de la Planta de Tratamiento de Lodos. **Secretaría Municipal** responde que también se pidió un informe para el Concejo. **Conc. González** consulta en relación al Ordinario N°607 cuál es la respuesta que ha entregado Director DIDECO por el incumplimiento al compromiso adquirido con el Concejo Municipal. **Secretaría Municipal** responde que este oficio fue enviado el día 06, así es que va esperar respuesta para la próxima sesión. **Conc. González** señala que le gustaría que junto con el oficio llegaran unas disculpas por Director DIDECO por el incumplimiento, le parece una falta de respeto que asuma un compromiso con el Concejo en pleno y que después haga caso omiso de los compromisos adquiridos.

Conc. Figueroa quiere acusar recibo del Ordinario N°262 enviado por Directora SECPLAN en donde informa del contrato que se hizo para el Estudio Mecánica de Suelos, APR Colicheu, le parece bien, quiere dar acuso recibo, pero también quiere por cierto seguirle invitándole a Directora SECPLAN a este trabajo extraordinario que está haciendo, que todo lo informa y todo viene correcto, viene un informe de finanzas, toda la información clarita y además el trasfondo de este estudio que es tan beneficioso para un sector tan poblado como es Colicheu, quiere felicitar a Directora SECPLAN y por cierto agradecer la correspondencia que envió, todos estos oficios y por cierto que cuente con su apoyo. **Sr. Pdte.** da las gracias por sus palabras a concejal Figueroa. **Conc. González** señala que de igual forma en relación al Ordinario N°262 tiene una duda en relación a lo que tributa esta empresa porque dice factura exenta de impuesto, consulta a qué se debe que esta factura queda exenta de impuesto. **Secretaría Municipal** responde que le da la impresión que es porque incluye el giro de transporte, porque es Consultora en Movilidad, Sustentabilidad, Transporte y Diseño Vial, piensa que es por eso, pero se le puede pedir a la directora de Secplan la aclaración. **Conc. González** señala que le gustaría que llegara un documento en relación a eso, por si es compatible o no compatible el giro en relación a la adjudicación del contrato que se le otorga, entonces le llama la atención que se emita una factura que queda exenta de IVA, le gustaría un documento que acredite claramente cuál es el motivo por el cual se extiende una factura que queda exenta de IVA, eso es relación al Ordinario N°262.

3. Informe Señor Alcalde.

DISTRIBUCIÓN CAJAS ALIMENTOS. Están efectuando la distribución de las cajas del programa de Gobierno "Alimentos para Chile", se les informó que enviarán 3.800, han llegado a la fecha 1.740 cajas, más de 300 ya fueron entregadas en los sectores de Coihuique Sur, Estero de Los Sapos y en los sectores de Cabrero Centro y las villas Bicentenario e Ignacio Carrera Pinto, la idea es poder llegar a la mayor cantidad de personas que están afectadas producto de la emergencia sanitaria, el equipo municipal sigue trabajando, sigue desplegado en el territorio no han parado desde el primer día, quiere aprovechar este espacio para agradecer a los funcionarios municipales por todo el esfuerzo que están haciendo para ayudar a la comunidad, piensa que en un mes más van a estar alrededor de 7.200 cajas distribuidas a lo largo de la comuna, sumando las cajas que han llegado de Gobierno, más las cajas que ha comprado el municipio, también hay que recordar que pronto va a comenzar este proyecto de locales conectados esperan que pueda funcionar porque eso va a permitir una economía circular importante, no solamente van a ayudar a la necesidad de la comuna, sino que también van a estar ayudando a los locales de barrio que se van a ver también beneficiados en este proyecto, tienen el inicio de 30 millones de pesos si esto anda bien inyectaran 30 millones más y si anda bien le pondrán 30 millones más, para que queden 90 millones en nuestra comuna beneficiando los locales de barrio, eso está a la puesta en marcha espera de verdad que funcione, porque eso va a permitir que juntos puedan salir adelante de esta emergencia sanitaria.

VACUNACIÓN MONTE ÁGUILA. Estamos realizando la vacunación de estudiantes del Plan Anual que impulsa el Ministerio de Salud, para diferentes cursos, previniendo varias enfermedades. El plan lo comenzó la semana pasada el equipo del CESFAM Cabrero, en escuelas y colegios de Cabrero, Charrúa y Salto del Laja, concluirá el 20 de agosto, ayer comenzamos la segunda etapa, a cargo del CESFAM Monte Águila, se extenderá hasta el 24 de agosto en la Escuela Orlando Vera Villarroel, el colegio Abel Inostroza, Esperanza y Monte Águila College, y las escuelas rurales de Las Obras y La Hacienda.

APROBACIÓN DE 386 VIVIENDAS. Una noticia muy relevante a nivel regional que alegra a 386 familias que habita este hermoso territorio llamado comuna de Cabrero, recibieron la confirmación definitiva de la aprobación de los recursos para la construcción de 386 viviendas, la información la recibieron en una videoconferencia que sostuvieron la semana pasada con el Ministro de Vivienda, Felipe Ward y el diputado Iván Norambuena, se trata del proyecto habitacional Comité Mi Sueño, fusionado con El Paraíso, este Comité nace el año 2015, se fusionan y por supuesto comienzan a trabajar inyectados además con el proyecto aprobado de Villa La Alegría, Las obras podrán iniciarse muy pronto, ya que no habrá que esperar unos tres meses, que es lo que demora aproximadamente la tramitación de aspectos administrativos y técnicos de la constructora, en este caso ya están concluidos los trámites que realizó la constructora José Miguel García, es decir ellos ya están haciendo los tramites en la Dirección de Obras, los documentos van avanzando y necesitan la autorización para comenzar, el Ministerio está apurando los documentos para que este proyecto comience lo antes posible, eso va a permitir varias cosas, la primera es que se reactiva nuestra propia economía porque genera empleo este proyecto y lo que le están solicitando a la empresa José Miguel García es que la mayor cantidad de mano de obra provenga desde la comuna de Cabrero y ellos por supuesto están conscientes que así debe ser y esperan que eso pueda ocurrir y lo segundo es que comienza también ya a concretarse este sueño definitivo de la casa propia, que lindo nombre además mi sueño, mi sueño es la casa propia y que hoy día está muy cerca de llegar, la comunidad está muy contenta, la región observa con buenos ojos este proyecto porque en el país no se acostumbra a recibir este tipo de proyectos, vuelve a insistir y no quiere ser majadero, pero lo importante es que concejales se inyecten con este proyecto igual, porque es un triunfo de todos 386 viviendas, por supuesto que ya están trabajando en otro Comité tienen un catastro de inscripción de unas 200 personas que están ya trabajando con los equipos técnicos del SERVIU, están viendo terreno también para que esas 200 familias puedan obtener el día de mañana este pedacito de Chile que todos necesitamos y esperan por supuesto tener buenas noticias y buenos resultados con ese proyecto.

CARRO RESCATE BOMBEROS. Otra buena noticia dentro de todo lo malo que vive el mundo, el país, la comuna, respecto a este COVID-19, tienen buenas noticias porque el Consejo Regional aprobó el miércoles pasado el proyecto municipal de adquisición de un carro multipropósito para la Primera Compañía de Bomberos, la inversión será de 242 millones de pesos

y permitirá comprar un carro Mercedes Benz, modelo AROCS 1833, completamente equipado para rescate vehicular, esta gestión la iniciaron el año 2018, lo realizó la Dirección de Planificación, en coordinación con el Cuerpo de Bomberos y la Primera Compañía de Cabrero, así es que es una buena noticia que los debe poner contentos a todos por la ubicación privilegiada que tiene Cabrero, dos importantes carreteras 5 Sur, 146, no podían no tener un carro de rescate, el que tenían estaba en malas condiciones siempre en pana a veces no podía llegar al lugar, por lo tanto tuvieron varios argumentos para poder lograr este proyecto y sin duda el tremendo equipo que lidera Directora SECPLAN que todos ya conocen, así es que están contentos porque en tiempo de crisis sanitaria también se están viendo los frutos de la comuna y siguen avanzando que es lo que todos quieren, ahora queda la aprobación del estudio de la Segunda Compañía de Bomberos, ese es un proyecto que está aprobado técnicamente, es decir el municipio cumplió con la aprobación técnica, ahora faltan los recursos, el día de ayer estuvo en su oficina el Intendente Giacaman con buenas noticias que más adelante las entregará y ahí también hubo un compromiso de pasar el proyecto del estudio lo antes posible, estaba para agosto lamentablemente no pasó en el último consejo, solo pasó el carro de rescate, espera que los compromisos de las autoridades, tanto del Intendente y de algunos consejeros se pueda concretar y el día de mañana tengan la aprobación del estudio que va a permitir tener también un cuartel en el Sector Oriente de la ciudad de Cabrero que es algo muy importante.

PLAN VIALIDAD COMUNAL 2020. Para la mantención de caminos rurales, siguen avanzando con el Plan Vialidad Comunal 2020, aprovechando el buen tiempo, lo han hecho mediante la unión de la Municipalidad, la Dirección Provincial de Vialidad y algo súper importante y una vez más nuestros dirigentes vecinales siguen trabajando en conjunto con el municipio para poder avanzar en recuperar caminos, han realizado intervenciones en Pantanillo, Colicheu, La Isla, Puentes Negros, El Progreso, Charrúa, Coihuico, La Quinta, La Mancha, El Cortijo y Membrillar y algunos puntos también en áreas urbanas dentro de Cabrero y Monte Águila, este plan también avanza con el arriendo de maquinaria para reforzar la recuperación de caminos rurales, mantienen el contacto y la coordinación con Vialidad, en especial para solicitar las mantenciones de parte de la concesión para la Conservación Global de caminos, hay que recordar que no todos los caminos pertenecen al municipio, sin embargo hacen los esfuerzos para llegar a caminos que están deteriorados y que no se observa el trabajo de Vialidad, comprenden la gran carga que tiene Vialidad también no pueden esperar que nuestra comuna tenga todos los días del año una maquinaria pesada porque son 14 comunas de la provincia y todas las comunas tienen caminos rurales y todos los Alcaldes hoy día están solicitando apoyo también para el mejoramiento de caminos, conversando con el operador de la motoniveladora que pertenece a Vialidad, les comentaba que este año ha sido un tema muy complejo con respecto a los caminos que no se había visualizado otros años, una cosa curiosa, será el tiempo, el tipo de lluvia, no lo sabe, pero tampoco comprende por qué los caminos se deterioraron tanto y esta es una situación que no solamente lo vive Cabrero, sino que lo vive todo el país en donde existen caminos rurales, pero lo importante que hay gestión, que hay trabajo, que hay deseo de hacer bien las cosas y también hay apoyo que eso es súper importante y cuando habla de apoyo habla del propio Concejo Municipal, de los dirigentes, de vecinos anónimos y de la autoridad de Obras Públicas que también apoya la comuna de Cabrero y también iniciaron el proceso de adquisición de un camión tolva y una retroexcavadora, eso lo están apurando, no es fácil, las maquinarias no están en Chile, están esperando poder concretar lo antes posible esta compra porque es necesaria, la maquinaria municipal está deteriorada y la maquinaria ya tiene muchos años, concejales comprenderán que una máquina que tiene más de 10 años que trabaja todos los días, obviamente que ya tiene un desgaste natural y por eso se requiere reponer a la brevedad un camión y una retroexcavadora y eso lo van hacer con el fondo de incentivo a la Gestión Municipal por haber tenido una excelente gestión al interior de la Municipalidad, han recibido 106 millones de pesos, no todos los municipios de Chile lo reciben, Cabrero lo recibió es un orgullo para este Alcalde y espera que para el Concejo Municipal sea lo mismo, porque el tener un equipo que hace bien las cosas habla muy bien para la comunidad, para Chile, para la Región y que mejor que sea un incentivo para mejorar la gestión y efectivamente ese dinero se va a ir a la cuenta de la compra de la retroexcavadora y el camión tolva, más otro porcentaje que van a inyectar para poder concretar esta compra que es necesaria y no solamente para el invierno y concejales saben que esto se ocupa todo el año en relleno, los camiones siempre se necesitan, en canales, en puentes, etc., así es que están de verdad muy contentos por esto y cree que es prudente y es necesario, una vez más felicita a todo el equipo municipal que se esfuerza día a día a pesar de muchas adversidades que tiene este trabajo lograron por supuesto salir adelante y con buenos resultados.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Respecto a la modificación del Plan Regulador, ya está en funcionamiento la página web www.cabreroprc.cl, esa es la página en donde concejales pueden visitar y les pide por supuesto como amante de la comuna que puedan replicar esta información porque es importante la participación ciudadana, cuando los proyectos llegan lo primero que la comunidad dice y quien invitó, pero cuando los invitan nadie llega, entonces que no se queden sin invitar, que inviten a la comunidad y que ojalá todos se enteren de esta página, de que están modificando el Plan Regulador, que es necesario que todos fortalezcan el Plan Regulador, para quienes quieren su comuna, para las autoridades de turno que han sido electas para avanzar en el territorio es una obligación poder estar replicando esta información y ser parte también activa de la modificación del Plan Regulador, ahí se detalla qué es la modificación, para qué sirve, para qué se modifica, son preguntas que la comunidad se puede hacer y ahí están detallando y están aclarando y también cómo participar en este proceso que es lo más importante, incluye los documentos referidos al proceso y un correo de contacto, agrega que respecto al diseño de la remodelación de la plaza de armas de Cabrero, la consultora ya tiene en funcionamiento el Facebook llamado "Reposición Plaza Cabrero" es otro proyecto, les dice a concejales que se fijen como la comuna sigue avanzando, como la comuna sigue experimentando cambios muy positivos para la comunidad, porque en algún minuto la emergencia sanitaria pasará, la vacuna llegará, el país volverá a la calma y es ahí adonde también deben experimentar el avance que siempre la comuna ha ido experimentando, por lo tanto no se quedan solamente en la prioridad que es la emergencia sanitaria, sino que siguen trabajando en el crecimiento de la comuna y en busca de nuevos proyectos, en Monte Águila se remodeló la plaza, se hizo con participación ciudadana, mucha gente participó, hoy día rayan una banca y sale en Facebook y la Municipalidad repudia aquella persona que rayó esa banca y va la misma comunidad y limpia o pinta y la plaza está impecable y ya lleva años sin deterioro y esa es una cosa que no se observa a nivel nacional y por qué se logró eso, porque la gente participó, porque la gente fue parte de ese proyecto, la gente dijo así quiero esta plaza, por lo tanto como hubo involucración de la gente hoy día la comunidad cuida su plaza, por lo tanto les invita a que se involucren en este

proyecto, no solamente que lo miren desde lejos o desde el frente de la vereda, sino que estén posicionados en cómo va hacer la modificación de la plaza de armas de Cabrero, es una plaza que efectivamente requiere una remodelación y que mejor que se haga con participación ciudadana como es también el sello que esta administración está entregando a la gran mayoría de los proyectos, porque una cosa es hacer un proyecto de acuerdo a la mirada del Alcalde o a un grupo de profesionales y otra cosas es hacer un proyecto netamente con la mirada de la comunidad, de las autoridades, pero poniendo en primer foco a la comunidad, entonces quiere invitar a concejales que también ayuden en este proyecto no solamente en Plan Regulador, sino que también en este diseño de la remodelación de la plaza de armas de Cabrero, hoy día ya está en Facebook, está ya avanzando aquello y es importante que sean parte activa de este proyecto, también se está invitando a una Jornada de Participación Ciudadana, para lo cual la comunidad puede conectarse en forma virtual, a través de plataforma Zoom, se realizará el próximo jueves 13, ojalá que estén todos los concejales también, pudo participar en una jornada, pero lamentablemente y quiere ser honesto habían tres dirigentes, entonces propuso que esa reunión tenía que replicarse, que esa reunión no tenía ningún sentido porque si quieren participación no lo pueden hacer valorando por supuesto la presencia de tres dirigentes, pero no puede ser que sean una comuna de casi 29 mil habitantes y existan tres personas, entonces algo estaba pasando lo dejaron claro con la consultora para que pudiera también acelerar ese proceso de difusión con la comunidad y espera que este jueves 13 a las 19:00 horas puedan estar todos los concejales, la comunidad y que concejales ojalá puedan hacer la invitación a más personas para que este proyecto realmente sea con la participación de la gente.

MATRICULA ESCOLAR. Ayer comenzó a funcionar el SAE que es el Sistema de Admisión Escolar para el año 2021, las postulaciones sólo se podrán efectuar por medios digitales, el proceso se realiza en el sitio web www.sistemadeadmisionescolar.cl, también se responderán consultas telefónicas en el fono 600 600 26 26, habrá apoyo presencial, en los establecimientos urbanos según días, cuyo detalle está informado en el Facebook Municipal, lo van a reforzar a través de Facebook todo lo que esta mencionando en este minuto y para los establecimientos rurales también se puede llamar a un fono que es 9 3448 1888, que lo puede dar después, pero igual en redes sociales va a salir este mensaje, se debe postular solo para los alumnos que ingresarán a kínder, primero medio y quienes quieran cambiar de establecimiento, cualquiera sea el caso o el curso.

VUELTA A CLASES. La Dirección de Educación está preparando un plan para un eventual regreso a clases en los próximos meses, sin embargo informa que no será este mes, ni tampoco en septiembre, no están todavía en condiciones de volver a clases en la comuna de Cabrero, no tienen todavía el financiamiento, no tienen la bajada de la información, hay un ministerio que quiere que los alumnos vuelvan a clases, pero finalmente no han tenido la respuesta necesaria de todas las inquietudes que están solicitando, por ejemplo hay profesores que hoy día por su condición de edad o su condición de salud no pueden estar en forma presencial porque así la autoridad sanitaria lo ha establecido, por lo tanto, qué hacen con esos profesores que no pueden venir de forma presencial, cómo los contratan, no tienen dinero, no han llegado más recursos, cómo logran entregar implementación a todos los estudiantes, el recurso que hoy día tienen alcanzaría solo para un mes, es decir el segundo mes no tendrían recursos para entregar implementación a todos los estudiantes, son varios temas que no han tenido respuesta, por lo tanto su posición en la comuna es que en agosto y en septiembre no se vuelve a clases porque no están las condiciones dadas, pero obviamente que se siguen preparando porque están también generando una encuesta que podría también cambiar la decisión de este Alcalde con respecto a la decisión que tomen los apoderados que es fundamental, están conversando con los apoderados, están conversando con los alumnos, profesores, asistentes de la educación que no se pueden dejar fuera de esta encuesta y van a sistematizar esta información y van a evaluar que dice la comunidad estudiantil y de acuerdo a eso también se puedan tomar nuevas decisiones.

PLANTA FOTOVOLTAICA. Primero tiene que decir que le sorprendió una invitación que recibió el día domingo, a través de un WhatsApp en donde le explicaban que el Subsecretario de Energía se encontraría en la comuna de Cabrero el día de ayer, le llamó mucho la atención había una descoordinación tremenda porque se comunicó con el propio Intendente para consultarle sobre la visita del Subsecretario a la comuna de Cabrero, que es una autoridad importante por supuesto y el Intendente curiosamente tampoco tenía la información, por lo tanto hay una descoordinación del propio Gobierno con respecto a esta visita, pero lo importante que pudieron estar, eso es lo que les quiere decir, lo importante que pudieron estar, la invitación la hizo el Gobierno y aprovecharon de hablar con el Subsecretario, le explicó varias cosas le dieron la palabra cosa que también le llamó la atención porque en ningún minuto se establecía que el Alcalde tenía que dirigirse a los presentes, pero su intervención fue clara y lo que siempre ha establecido que la comuna de Cabrero ha sido muy solidaria con el país, la comuna está entregando un porcentaje importante de energía que se distribuye para el norte y sur del territorio y que los beneficios la verdad son muy pocos o sea casi nada, en algún momento se habló de la Ley de Equidad Tarifaria que eso no quedó en nada, el Presidente hoy día con buena intención inyecta recursos para apoyar a 10 comunas en un plan piloto que le parece muy bueno y él le dijo al Subsecretario que hubiese sido interesante que la comuna hubiese estado también en la primera etapa porque son generación de energía la más importante de la región, también una de las comunas importante a nivel nacional, por lo tanto le entregaron una carta solicitando que fuera incorporado Cabrero en este programa de rebaja tarifaria, así es que ojalá que tengan buenos resultados, también se refirió aquello lo dijo en mensaje, lo dijo en las redes sociales, por lo tanto, esperan tener buenos resultados hay que valorar también que son energías limpias y ojalá que el día de mañana todas las energías que están generando un problema al ecosistema o la propia comunidad puedan desaparecer y que estas energías sean las que vengán a renovar la generación del país.

REBAJAS TARIFARIAS. Como ya lo decía le entregaron la carta al Subsecretario para que se la hiciera llegar al propio Ministro, igual fue una jornada interesante porque aprovecharon de conversar sobre otras materias, también aprovecharon al Intendente en su visita que por supuesto se comprometió a entregar ya la firma del convenio con respecto a las aceras que lo tienen aprobado de enero del 2019, por lo tanto sin duda llegan en un momento muy importante, la comuna necesita empleo, necesita crecimiento, ha sido una semana de verdad de muy buenas noticias y por supuesto deben seguir avanzando porque para eso la comunidad los ha elegido. **Conc. Figueroa** consulta si se puede hacer un comentario al informe de Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** responde que la verdad de las cosas, no se puede, pero están en emergencia sanitaria, por lo tanto le va a dar la posibilidad a concejal Figueroa y si alguien más quisiera hacer algún comentario. **Conc. Figueroa** señala

que en relación a las 386 viviendas, cree que es un motivo de alegría para toda la comunidad, cree que es un tremendo proyecto para esa cantidad de familias que a lo mejor por muchos años como saben que hay comités que han luchado por tener su casita y hoy día ven la luz al final del túnel, así es que quiere manifestar su alegría por cierto por esa cantidad de vecinos y vecinas que se van a ver favorecidos con este tremendo proyecto, ya saben que JM García tiene terreno, entonces hay que poner mano a la obra no más y por lo que dijo Sr. Pdte. estarían ya próximos, a la vuelta de la esquina estaría comenzando la obra, así es que es una extraordinaria noticia para los vecinos, en este caso Mi Sueño y El Paraíso que se unieron ahí para este tremendo proyecto, agrega que lo otro es el carro de rescate, consulta si está aprobado el proyecto nada más, pero no está financiado. **Sr. Pdte.** responde que está financiado, el Consejo Regional aprobó en forma unánime, son 242 millones de pesos, este es un proyecto municipal con el apoyo del Cuerpo de Bomberos y la Primera Compañía, eso igual es importante dejarlo muy claro en este Concejo y es un proyecto aprobado. **Conc. Figueroa** consulta si van a comprar una retroexcavadora o una motoniveladora. **Sr. Pdte.** responde que una retroexcavadora y un camión tolva. **Conc. Figueroa** da las gracias a Sr. Pdte. por la oportunidad. **Sr. Pdte.** manifiesta que le quiere decir algo a concejal Figueroa, con respecto a lo que mencionaba de las 386 familias, el año 2016 fueron las elecciones municipales y el Comité El Paraíso liderado por don Patricio González pidió una audiencia con él, faltaban dos meses para las elecciones y estaba en ejercicio todavía, porque se retiró un mes antes, entonces le dijo *Alcalde yo quiero que usted nos apoye hagamos una reunión en la Casa de la Cultura*, a dos meses de las elecciones, entonces él le dice a don Patricio lo que menos podría hacer como Alcalde en ejercicio es utilizar un Comité para un beneficio propio, que esperen las elecciones y si la comunidad le da la posibilidad de continuar al día 01 se reunirán y empezarán a trabajar y así fue, lo quiere decir porque es un tema de vivencia personal, pero es importante que concejales lo sepan, cree que cuando se obra bien, cuando las cosas se hacen con altura de mira y con vocación hay buenos resultados y pasó el tiempo del 2015 a la fecha lograron las casitas, entonces don Patricio se acuerda de eso y lo contó en algún momento también, se acuerda que cuando fue a la oficina y él prudentemente le dijo que esperaran el día de las elecciones y si la comunidad le permitía continuar al día siguiente se reunían y así fue y lograron fusionar este Comité porque por un lado eran 170 y por otro lado era el resto, entonces cómo lograban que todos tuvieran su casita, hizo un compromiso con ellos, se reunieron todos un día y se fusionaron, algunos no querían, fue un tema, no fue fácil fusionar porque quién se iba a imaginar que 386 casas iban hacer aprobadas si los proyectos siempre son de 100, 150, 120 por ahí siempre andan los números y le dieron con fuerza no más y se empezaron a dedicar a viajar y a buscar los apoyos políticos que siempre es importante en esto. **Conc. Figueroa** manifiesta que en el momento que están viviendo más encima. **Sr. Pdte.** manifiesta que todo coincide, todo se les dio a favor, entonces cuando las cosas se hacen con buena fe, todo avanza de buena forma, le da las gracias a concejal Figueroa por su intervención.

4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuentas de comisiones que rendir.

5. Presentación de tres Patentes de Alcoholes, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Jefa de Rentas y Patentes, Srta. Anita Paredes Maldonado. **Jefa Rentas y Patentes** indica que el oficio N°244 de fecha 13 de julio de 2020, corresponde a un cambio de nombre de una patente de Alcohol correspondiente a un Restaurante, en este caso se mantiene en todas las condiciones a excepción el nombre, no hay cambio de Rut, ni de domicilio y acompañan el oficio todos los requisitos necesarios para este cambio de nombre que pasaría ser *Mayoca Restaurante Compañía Limitada*, anteriormente era *Sociedad El Arriero Limitada*.

Patente : Transferencia

SOCIEDAD EL ARRIERO LIMITADA	76.386.666-1	ROL 40326-4	ESMERALDA N°499-B, CABRERO	RESTAURANTE LETRA C-1
------------------------------	--------------	-------------	----------------------------	-----------------------

Al contribuyente:

MAYOKA RESTAURANTE COMPAÑÍA LIMITADA	76.386.666-1	ROL 40326-4	ESMERALDA N°499-B, CABRERO	RESTAURANTE LETRA C-1
--------------------------------------	--------------	-------------	----------------------------	-----------------------

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** se abstiene. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba, porque siempre la información y la documentación está en regla y además ya está revisada. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo mayoritario con cinco votos a favor de concejales; José Figueroa Moreno, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón y de Sr. Pdte. y con un voto de abstención de concejal Carlos Sepúlveda, la Transferencia de Patente de Alcohol RESTAURANTE Letra C-1, ROL 40.326-4 del contribuyente SOCIEDAD EL ARRIERO LIMITADA, Rut 76.386.666-1 con domicilio comercial en Esmeralda N°499-B de Cabrero, al contribuyente MAYOKA RESTAURANTE COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 76.386.666-1 con domicilio comercial en Esmeralda N°499-B de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°244 de fecha 13.07.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por la Jefa de Rentas y Patentes Municipales.** (Acuerdo N°695 del 11.08.2020).

Jefa Rentas y Patentes indica que el oficio N°245 de fecha 13 de julio de 2020 corresponde a una Transferencia de Patente de Alcohol de Restaurante, Letra C-1 desde el contribuyente Restaurante Pedro Pablo Riquelme Vidal E.I.R.L., al BAR RESTAURANTE MANGO' S LIMITADA, mantienen la misma dirección, acompañan la solicitud el Contrato de Compra Venta, Copia de la Patente Municipal, Iniciación de Actividades, Fotocopia de la Cédula de Identidad de ambos socios, Certificado emitido por la Dirección de Obras favorable, Resolución Sanitaria, Contrato de Arriendo de la Propiedad, la documentación correspondiente a la Sociedad, Certificado de Antecedentes, Declaraciones Juradas de ambos socios del Art. 4° de la Ley de Alcohol, Informe de la Junta de Vecinos favorable y la Inscripción en el Servicio Agrícola y Ganadero, por lo que cumple con los requisitos para acceder a esta transferencia.

Patente : Transferencia

RESTAURANTE PEDRO PABLO RIQUELME VIDAL E.I.R.L.	77.019.863-1	ROL 40368-4	MEMBRILLAR N°148, CABRERO	RESTAURANTE LETRA C-1
---	--------------	-------------	---------------------------	-----------------------

Al contribuyente :

BAR RESTAURANTE MANGO' S LIMITADA	77.121.767-2	ROL 40368-4	MEMBRILLAR N°148, CABRERO	RESTAURANTE LETRA C-1
-----------------------------------	--------------	-------------	---------------------------	-----------------------

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** indica que Jefa de Rentas y Patentes terminó diciendo transferencia y es un arriendo este. **Jefa Rentas y Patentes** aclara que es una transferencia. **Conc. Figueroa** indica que dice que hay un arriendo. **Jefa Rentas y Patentes** indica que al comienzo esta el Contrato de compraventa de la Patente y las especies que habían al interior del local porque compraron todo y después el otro contrato es por el arriendo de la propiedad, no es que este arrendando la Patente. **Conc. Figueroa** señala que o sea compró todas las especies, los utensilios, la mercadería, pero el local sigue siendo de la propietaria en este caso Arroyo. **Conc. Riquelme** señala que está todo en regla, así es que aprueba. **Conc. Arrué** señala que está la documentación completa, aprueba. **Conc. Sepúlveda** se abstiene. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que por cierto le desea lo mejor a don Juan Antonio Riquelme Sepúlveda que le vaya bien en estos tiempos difíciles, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo mayoritario con cinco votos a favor de concejales: José Figueroa Moreno, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón y de Sr. Pdte. y con un voto de abstención de concejal Carlos Sepúlveda, la Transferencia de Patente de Alcohol RESTAURANTE Letra C-1, ROL 40.368-4 del contribuyente RESTAURANTE PEDRO PABLO RIQUELME VIDAL E.I.R.L., Rut 77.019.863-1 con domicilio comercial en Membrillar N°148 de Cabrero, al contribuyente BAR RESTAURANTE MANGO'S LIMITADA, Rut 77.121.767-2 con domicilio comercial en Membrillar N°148 de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°245 de fecha 13.07.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por la Jefa de Rentas y Patentes Municipales.**

(Acuerdo N°696 del 11.08.2020).

Jefa Rentas y Patentes indica que el oficio N°290 de fecha 06 de agosto de 2020 corresponde a un cambio de domicilio de una Patente de Alcohol, Letra H de Minimercados, correspondiente a la contribuyente Sra. Paola Ivón Riquelme Lara, desde la dirección Avenida El Bosque N°24, Villa Esperanza de Cabrero a la dirección Avenida El Bosque N°40, Villa Esperanza, Cabrero, acompañan el oficio, la solicitud de cambio de domicilio, el documento que acredita cambio de domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos, Fotocopia de la Cédula de Identidad de la contribuyente, Certificado de Patente Comercial emitido por la Dirección de Obras favorable, Resolución Sanitaria, Escritura de la Propiedad, Certificado de Antecedentes, Declaración Jurada del Art. 4° de la Ley de Alcohol, informe de la Junta de Vecinos correspondiente al sector y la Inscripción en el Servicio Agrícola y Ganadero, por lo tanto cumple con los requisitos para este cambio de domicilio.

ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN ANTERIOR	NUEVA DIRECCIÓN	CLASIFICACIÓN
N° 40133-4 N° 21462-2	PAOLA IVON RIQUELME LARA	12.140.289-0	AVENIDA EL BOSQUE N°24 VILLA ESPERANZA, CABRERO	AVENIDA EL BOSQUE N°40, VILLA ESPERANZA, CABRERO	MINIMERCADOS LETRA H-1

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que también está de acuerdo a toda la documentación presentada no habría problema, por el cual también estaría aprobando esta resolución, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** se abstiene. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que por cierto ojalá que le vaya bien en este nuevo local a la contribuyente, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo mayoritario con cinco votos a favor de concejales: José Figueroa Moreno, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón y de Sr. Pdte. y con un voto de abstención de concejal Carlos Sepúlveda, el cambio de domicilio de Patente de Alcohol MINIMERCADOS Letra H-1, ROL 40.133-4 y ROL 21.462-2 de la contribuyente PAOLA IVON RIQUELME LARA, Rut 12.140.289-0 con domicilio actual en Avenida El Bosque N°24 de Villa La Esperanza de Cabrero, al nuevo domicilio en Avenida El Bosque N°40 de Villa La Esperanza de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°290 de fecha 06.08.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por la Jefa de Rentas y Patentes Municipales.** (Acuerdo N°697 del 11.08.2020).

6. Presentación de Informe Final N°313/2019 de la Contraloría Regional del Biobío.

Sr. Pdte. da la bienvenida a Director Control, Edgard Valenzuela Saavedra, al Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y al Informático, Daniel Núñez Burgos, a continuación ofrece la palabra a señores concejales.

Conc. Figueroa señala que Sr. Pdte. o los funcionarios debieran aclarar si de este informe que llegó de la Contraloría, si todas las observaciones fueron subsanadas, cree que los funcionarios debieran partir para después ellos por cierto si hay alguna duda poder replicar lo que los funcionarios le van explicando, porque según el informe de Director Control en abril estaban incompletas las observaciones que la Contraloría había hecho, las reparaciones en este caso, todo lo que había que mejorar, cree que debieran partir por ahí, no sabe es su opinión personal. **Sr. Pdte.** le parece correcto, pero de todas maneras es importante preguntar, porque a lo mejor hay una pregunta directa más relacionada a la duda que puedan tener, por eso ofrece la palabra si hay alguna consulta, porque concejales leyeron el informe, por lo tanto tienen que haber muchas dudas con respecto al informe, ahora, piensa que más de lo que puedan explicar, es responder de inmediato a la consulta del concejal con respecto a qué es lo que han subsanado y qué falta por subsanar, así textualmente lo pregunta, entonces ahí tendrían una pregunta interesante para esta reunión. **Conc. Sepúlveda** señala que concejal Figueroa lo mencionaba, la última respuesta que dio Control a la Contraloría fue el 24 de abril, han pasado tres meses, él cuando viene al municipio ha visto los trabajos y a lo mejor cuando la Contraloría vino a revisar no estaba como correspondía, pero el municipio empezó en su momento a trabajar en todo lo que encontraron con déficit y el 24 de abril en ese momento todavía no terminaban y ahora se ha visto un avance más, entonces cree que por parte del Informático debiera informar en qué etapa van más que nada, porque cree que hay tiempo desfasado. **Sr. Pdte.** consulta si nace otra pregunta, porque es básicamente la que hace concejal Figueroa con respecto a qué lo que falta, también sería importante que Control pudiera hacer mención de aquello. **Conc. Riquelme** señala que más que nada es un comentario, se hicieron algunas observaciones de Contraloría y se tomaron las medidas, se han hecho algunos adelantos, pero todavía hay algunas cosas que están no subsanadas y por lo tanto eso vale la pena todavía considerarlo y además la Contraloría sugiere que se forme un comité, más que nada a cargo de esto para que no tengan los mismos problemas, o sea en el fondo hace sugerencias así es que también felicita el esfuerzo que se está haciendo porque esto es complicado, pero les va a servir de experiencia para que no les suceda de nuevo, porque pierden la información y de eso tienen que tener un respaldo, pero sí felicita el esfuerzo que se está haciendo y ojalá que puedan salir bien de esto porque les queda algo pendiente todavía. **Sr. Pdte.** manifiesta que están claras las dudas y básicamente apunta a lo que se está haciendo. **Conc. González** señala que respalda la solicitud de concejal Figueroa, cree que debieran ir punto por punto desmenuzando el informe de la Contraloría para ir viendo cuáles son las medidas que se

tomaron, qué es lo que estaba solicitando la Contraloría, en qué han cumplido, qué está pendiente, cuáles son los plazos para cumplir y de esa manera van a llevar un orden en el informe, porque si empiezan a preguntar una cosa van a quedar todos confundidos y a la final no van a desmenuzar lo que dice el informe, cree que el informe no es tan extenso y pueden abordarlo de esa forma, así es que esa es su postura. **Sr. Pdte.** manifiesta que apunta a lo mismo, de hablar de lo que se ha hecho, de lo que falta por hacer, piensa que eso es importante que se pueda establecer acá para mayor transparencia del Concejo Municipal y para dar claridad de lo que han hecho, de lo que falta y las complicaciones también que hay detrás de lo que la propia Contraloría está solicitando, porque detrás de esto también hay recursos involucrados, no es menor son millones de pesos que se necesitan para poder solucionar algunas observaciones y piensa que la gran mayoría de los municipios tienen esta misma dificultad, pero como el municipio fue afectado por este virus, la Contraloría está haciendo recomendaciones, pero piensa que hay muchos municipios que hoy día están con esta misma dificultad y que siguen trabajando de la misma forma porque no se han visto afectados por el virus que tuvo el municipio, entonces le va a dar la palabra a Director DAF para que pueda comentar sobre este informe y por supuesto de lo que falta, que es algo importante, lo que se ha hecho igual, pero lo importante es lo que falta para que el Concejo sepa. **Director DAF** señala que de lo que puede hacer mención de las observaciones que a la fecha se mantienen son casi todas subsanables por parte del municipio a excepción de una que la Contraloría la sigue manteniendo que dice relación con la N°4 que dice relación con los módulos de sistema de administración municipal por parte de CAS Chile, en el fondo lo que ahí están pidiendo que les entreguen sus obras literarias, están pidiendo que entreguen su código fuente, su reserva empresarial cosa que está respaldada por la Ley de propiedad intelectual y la Contraloría insiste en que la pidan y que le exijan a CAS Chile que entreguen esa información, van a volver a oficiar a CAS Chile insistiéndole en la observación de la Contraloría, pero cree y es su apreciación que la respuesta va hacer respaldada nuevamente en la Ley de Propiedad Intelectual por parte de ellos, no obstante van a insistir mediante oficio a CAS Chile solicitándole lo que está pidiendo la Contraloría, cree que esa es la única que escapa a ellos, el resto de las observaciones que se mantienen pendientes en la primera que hace relación a que efectivamente compraron un segundo servidor, pero ellos piden que este servidor quede en forma de espejo, qué quiere decir eso, tienen un *servidor principal* y tienen que colocar este servidor a la par con el principal, pero lo que le suceda a este servidor se va a replicar en este otro, por tanto van hacer caso a lo que está pidiendo la Contraloría, pero van a tener que comprar otro servidor más para mantener un tercer servidor de contingencia que se llama *Servidor Isla*, porque si se afecta el servidor principal se va afectar el *servidor espejo* y ahí se van a ver enfrentados nuevamente a un sistema de contingencia que lo van a resguardar con la adquisición de un servidor bajo el concepto de *servidor isla*, entonces si se caen los servidores principales levantan un *servidor isla* para que les permita mantener el servicio que es el objetivo principal de todas estas observaciones. **Informático Municipal** indica que la N°2 tiene relación con el tema de las copias de seguridad, lo que la Contraloría observa acá, es que existen métodos y que se está resguardando la información, pero que no se ha documentado, si es que los dispositivos están en buen estado, si existe algún problema en lo que es información y si la información está completa o no, entonces lo que se va hacer en este punto van a elaborar un documento que les permita obtener todos los parámetros, se van asesorar por empresas también que realizan copia de información para ver si es que realmente la documentación que están respaldando está completa o no y si es que los dispositivos que están usando como los discos duros, pendrives cumplen con los estándares para resguardar la información porque también hay ciertos dispositivos que sufren daños, se humedecen o quizás duran poco, tienen que llegar a la determinación de ver un dispositivo que les dé la certeza que la información va a estar bien resguardada, no obstante a esto igual quiere hacer mención que la información la están guardando en una *nube virtual*, es una cuenta *One Drive* y también una *cuenta ilimitada*, así es que en caso que el disco duro se les cayera o se les perdiera, van a tener igual el respaldo en la nube la información; agrega que el punto N°3 tiene relación a que no se han realizado pruebas de restauración, qué es lo que dice la Contraloría acá, que tienen que medir los tiempos de reacción frente a una infección o que se les dañe un servidor, qué es lo que tienen que medir acá, cuánto se van a demorar desde que el servidor falló hasta que el sistema esté levantado nuevamente y los servicios estén disponibles para ser utilizados nuevamente y para eso habla de dos parámetros que se tienen que medir, que son el RTO y el RPO, que tienen relación con el RTO con el tiempo de respuesta de lo que se van a demorar en levantar los servicios y el RPO si es que realmente los respaldos que tiene el municipio son los adecuados o no, porque existen respaldos que se hacen anuales, mensuales o semanales, en el caso del municipio tienen respaldo diario que son dos respaldos diarios que se realizan y por ende no deberían tener problemas con el tema de los respaldos ahora, porque ese tema ya lo tienen subsanado, en definitiva van a tener que elaborar un informe, simular que los servicios se cayeron y proceder a levantar las bases de datos y hacer funcionar el tema nuevamente para ver si se demora una hora, dos horas o tres horas en hacer funcionar nuevamente todo de forma correcta. **Sr. Pdte.** indica que lo importante que están trabajando para poder solucionar estas observaciones, eso igual es importante que concejales lo sepan, estas observaciones deben mejorarlas, se deben tener los respaldos que la Contraloría está solicitando y no porque la Contraloría lo solicite, sino que también por un respaldo nuestro con respecto a la información, han avanzado en algunos puntos, sí, pero hay otros que efectivamente falta recuperar como lo ha establecido Director DAF y también lo ha dicho el informático. **Informático Municipal** indica que han hablado de las cosas que están pendientes, pero también quiere destacar las cosas que ya se han solucionado y una de ellas que muchos concejales se han dado cuenta igual y que está a la vista, es la oficina donde está él y donde están los servidores porque esa oficina la protegieron con material sólido, tiene una puerta de seguridad con un sistema de acceso controlado por huella, tienen seis cámaras que vigilan la dependencia, tienen un rack nuevo, un sistema de enfriamiento especializado para servidores y también tienen sensores de humo y aparte pusieron una reja por fuera que protege, que tiene el nombre de celosía, entonces les permite mayor seguridad para la misma información igual, eso lo quiere destacar porque es una inversión bastante alta la que se hizo ahí. **Sr. Pdte.** indica que han estado invirtiendo recursos y van a seguir invirtiendo y para esto lo que la Contraloría está solicitando son los informes, están haciendo todas las gestiones para poder solucionar este impase que ha tenido la Municipalidad con respecto al servidor y a todo el respaldo informático de la información. **Director DAF** indica que más menos el costo que les va a significar son alrededor de 12 millones de pesos, porque tienen que comprar servidor y aparte de eso contratar el servicio de la formalización del *servidor espejo* y eso más menos es un monto relativo porque también la variación del dólar les afecta en esto, más menos bordea los 12 millones de pesos, agrega

que respecto al punto N°4 ese es el alcance que hizo al comienzo que es un tema que tienen que oficial nuevamente a CAS Chile de acuerdo a lo que está solicitando la Contraloría, no obstante saben cuál va hacer la respuesta de ellos; agrega que respecto al punto N°5 aquí también precisan que necesitan que se adopten las medidas para elaborar un listado e identificar los riesgos y costos asociados a la recepción de SPAM, eso también se tiene que evaluar con una empresa externa; agrega que el N°6 es respecto al Comité de Gestión de Seguridad, esa es una tarea que le va a corresponder a él, dado a que está a cargo de la información y de la seguridad y en ese va a tener que trabajar rápido para poder dar respuesta a esa observación, le parece que esas son todas esas las observaciones. **Sr. Pdte.** a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta a parte del valor del servidor, qué otro costo involucran en subsanar todas estas observaciones realizadas por la Contraloría. **Director DAF** responde que el servicio de dejar el *servidor espejo*, en estos momentos tienen *servidor principal* y tienen un *servidor isla*, este servidor isla lo tienen que dejar como *servidor espejo* y ese requiere de un servicio que más menos bordea los 4 millones de pesos. **Conc. González** consulta más los 12 que había mencionado. **Director DAF** responde que en total 12 millones, incluyendo ese servicio, más la adquisición de servidores, porque aparte de la compra del servidor se tienen que comprar las licencias y eso va adicionado a todo esto, por eso le comenta que es más menos alrededor de 12 millones, servicios físicamente el rack del servidor, más las licencias asociadas, más menos bordea los 12 millones. **Conc. González** señala que anteriormente Contraloría había hecho una observación sobre la persona encargada de seguridad, consulta queda subsanada con el nombramiento que se realiza y se responsabiliza a Director DAF. **Director DAF** responde que se le responsabiliza a él. **Conc. González** consulta cuántas son las personas que tienen acceso a esta sala de servidores en este momento. **Director DAF** responde que solamente dos. **Conc. González** consulta si eso está definido por Decreto. **Director DAF** responde que no, solamente por registro de huella, eso es lo que tiene que empezar a elaborar ahora con el manual de procedimientos, tiene que establecer un libro de ingreso, por tanto si viene por ejemplo una empresa externa tiene que dejarlos registrados, tiene que elaborar todo un protocolo para acceder al servidor, en este momento los únicos dos que pueden acceder, es el Informático y él porque están por huella biométrica, nadie más puede acceder al servidor en este minuto, sí pueden acceder personas, pero obviamente cuando ingresan con ellos, entonces de todo eso tienen que elaborar un protocolo ahora, un protocolo de acceso, un protocolo de manejo de la información y tienen que tener un libro de registro, por tanto si ingresa el Informático con una persona, la persona tiene que quedar registrada. **Conc. González** señala que los valores la verdad que no son tan desorbitantes para mantener resguardada todo lo que es la información de la Municipalidad, consulta cuál es el tiempo estimativo como para dejar las observaciones de Contraloría subsanadas que más menos se puedan visualizar. **Director DAF** responde que la contratación del servicio dejándolo expreso, una vez que se contrata dos días y lo otro va a depender de cotizar el servidor y que el servidor esté disponible, puede que tengan entrega inmediata, más la *habilitación del servidor también podrían hablar de una semana a veinte días*. **Conc. González** consulta que cuál va hacer la empresa que va asesorar todo este proceso. **Director DAF** responde que en este momento tienen que ver si CAS Chile puede prestar ese servicio, pero tiene otro tema, compraron a ACFWISE los servidores y están en garantía, por tanto ellos debieran ser, tienen que respetar la garantía porque ahí va haber una intervención ACFWISE tendría que ser la empresa que preste el servicio para la instalación del servicio espejo. **Conc. González** consulta si hay un contrato redactado entre la Ilustre Municipalidad de Cabrero y la empresa CAS Chile. **Director DAF** responde que sí, por la *mantención de los sistemas gubernamentales, no por los servidores, es por el uso y mantención de los sistemas*. **Conc. Figueroa** señala que va a partir diciendo que quiere valorar lo que dijo el Informático en el sentido de lo que ya se ha hecho, de los resguardos que se han tomado, dicho eso, quiere volver nuevamente al oficio de Control enviado en abril, consulta si la Contraloría da un plazo para regularizar esto, pregunta esto porque seguramente ese correo que envió Director Control, no sabe si la Contraloría le devolvió ese correo en el sentido de decir que van a dar un plazo y ya han pasado casi tres meses, consulta si han vuelto hacer nuevamente la observación que no se han regularizado, una cosa así le gustaría escuchar de Director Control. **Director Control** indica que la Contraloría cuando hace una revisión, primero hace un informe inicial, luego un informe de seguimiento que es éste y posterior a eso dan 60 días más para poder subsanar, generalmente son 60 días y eso es a través de un sistema que lo manejan todos los controles de Chile y están directamente conectados con la Contraloría, por eso que en el informe dice *tendrá que el Director de Control Edgard Valenzuela poner el visto bueno a las observaciones*, entonces de lo que habla concejal fue un informe que él hizo como Control referente a esto, informándole al Alcalde y no recuerda a quién más iba dirigido, porque es parte de su trabajo, pero especialmente es esta la situación y después de eso tienen 60 días que la Contraloría le da a la Municipalidad para subsanar y recién ahí viene el término del proceso, entonces tienen que responder con Director DAF, con el Informático y otros directores que se sumen al equipo para poder subsanar todo, están trabajando hace rato en esto, no fue fácil porque incluso, si bien a lo mejor no era un gran costo, pero hubo que modificar la oficina, todos los concejales que anduvieron ahí se dieron cuenta, entonces están trabajando hace mucho rato, no ha sido fácil, pero cree que van a llegar a subsanar más del 90% de lo solicitado por la Contraloría. **Conc. Figueroa** consulta si están en los tiempos todavía. **Director Control** responde que sí. **Conc. Figueroa** señala que eso es importante porque la Contraloría y bien lo dice Director Control, es un informe que emite donde denuncia estas irregularidades que tienen ahí en el sistema informático que efectivamente cree que las cosas tienen que pasar para darles solución, porque encontró un municipio demasiado débil en cuanto al resguardo de la información, no tenían respaldo, era muy básico, muy primitivo, pero con esta observación y con esto que les pasó por cierto que lo van a mejorar, lo van a regularizar y van a tener los resguardos suficientes, ya lo dijo el Informático, tienen una bóveda que ni el humo va a poder ingresar, pide disculpas por la expresión, pero para reflejar que es hermética total, así es que cree que esto pasó para bien, no para mal, para bien, así es que si están en los tiempos para regularizar le parece excelente que lo hagan, a lo mejor va haber una inversión, pero es una inversión que vale la pena, no es un gasto, es una inversión porque así van a tener el resguardo de toda la información que es tan amplia, porque ahí va a estar Salud, va a estar Educación, va a estar el municipio, va a estar toda la información resguardada y ya saben los problemas que tienen, agrega que aprovechando que está Director Control acá, pero los informes trimestrales, va a volver un poco atrás es otro tema que no corresponde, pero han sido incompletos justamente por este famoso virus u otras situaciones que se dieron, así es que si hubieran tenido ese resguardo a lo mejor no hubieran tenido esos problemas, así es que le parece bien, acoge recibo de este informe de la Contraloría, pero con el consentimiento de los funcionarios y además

ahora Director DAF que tiene doble función como Jefe de la Unidad y además ahora es Jefe de toda la seguridad informática, así es que tiene una gran tarea, dicho eso quiere acoger recibo y espera que en los tiempos prudentes puedan solucionar estos problemas que tienen que ha hecho la Contraloría estas observaciones y la respalda Director Control como Control municipal y espera que solucionen estos problemas en los tiempos prudentes en la medida que se pueda. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Figueroa por su reflexión, por comprender de que los esfuerzos están de parte de los funcionarios y también valora sin duda la presencia de ellos acá, para que pudieran explicar sobre el Informe Final N°313 emitido por la Contraloría Regional del Biobío. **Conc. Sepúlveda** consulta a Director DAF en el presupuesto cuánto dejaron para estos gastos, porque esto como viene del año anterior quedó en el presupuesto una cantidad de plata para los gastos, quedaron más de los 12 o va a ver que hacer una modificación al presupuesto. **Director DAF** responde que quedaron más, si su memoria no le falla, están quedando disponibles como 22 millones. **Conc. Sepúlveda** señala que no es un problema de recursos porque en el presupuesto había quedado una cantidad por eso hace la consulta. **Director DAF** indica que disponibilidad presupuestaria tienen para comprar. **Conc. Sepúlveda** señala que eso quería escucharlo porque se acuerda que había una cantidad que había quedado determinada en el presupuesto el año pasado para todos estos gastos porque esto se viene arrastrando hace bastante tiempo, entonces quería escucharlo de Director DAF cuánto era lo que estaba quedando. **Conc. Arrué** consulta si será posible llevar un registro auxiliar para que todos los movimientos del día sean ingresados inmediatamente a eso y después darle el curso e ingresar las partidas ahí de Educación, de Salud y municipal y después de eso tener un respaldo en caso de que se corte la luz o haya una explosión está el registro auxiliar. **Director DAF** responde que al dejar el *servidor espejo* van a subsanar esa observación que concejal Arrué plantea y adicional a eso van a tomar un segundo resguardo que es la compra de otro servidor para tenerlo de isla en caso de cualquier situación que ocurra al interior del municipio. **Conc. Arrué** consulta si el servidor espejo es el que viene siendo como auxiliar. **Director DAF** responde que vendría siendo como auxiliar y adicional a eso van a tener un tercer servidor. **Sr. Pdte.** agradece al Concejo Municipal por todas las consultas, agradece la presencia de Director Control, al Informático y a Director DAF, y da por concluido el tema.

7. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.

Sr. Pdte. da la bienvenida a la Directora del Departamento de Salud, Alison Gutiérrez Sanhueza y a la Directora del CESFAM de Cabrero, Roxana Montecino, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** consulta si es sobre el COVID no más. **Sr. Pdte.** responde que las consultas que puedan tener aprovechando que están las directoras, no necesariamente de COVID, sino que algunas preguntas que puedan tener. **Conc. Sepúlveda** consulta si les pueden informar sobre el volver a la normalidad de la atención de salud, en qué etapa van, si se está atendiendo con todo el personal, eso le gustaría saber. **Sr. Pdte.** manifiesta que es una buena pregunta porque efectivamente hay una respuesta para eso, porque hay decisiones que han tomado que siempre apuntan a mejoras continuas y a pensar también en los pacientes que llevan muchos meses sin atención, entonces hay una respuesta a esa consulta de concejal Sepúlveda. **Conc. Sepúlveda** señala que hay una intranquilidad en los vecinos en la parte dental sobre todo, ya que es complicado, cree que en algún momento cualquiera de los que están en esta sala han sufrido de algún dolor de muelas y al tener suspendida esta área de la salud que es súper importante, ha conversado con varios vecinos y es la preocupación de ellos, porque si no tienen los recursos como para atenderse particular, se mantienen ahí y van aguantando el dolor, a lo mejor por no tener los recursos para atenderse, a lo mejor no retomarlo al 100%, pero así como lo están haciendo los doctores particulares que van atendiendo parcializado, cree que la salud tiene que volver a su normalidad de alguna manera, no al 100%, pero al 50% a lo mejor a media máquina, pero con atención en todos los módulos, esa es su inquietud. **Conc. González** señala que le gustaría saber cuáles son los protocolos, porque se dijo que hace algunos días atrás falleció un vecino en Monte Águila presuntamente por COVID, el cual fue derivado directamente desde el establecimiento de salud al cementerio, consulta si eso es efectivo, cuáles son los protocolos que se adoptan para un posible fallecimiento por COVID, porque en este momento tienen vecinos que han sido velados en una sede, entonces llama mucho la atención si eso fuese así, que saliera del establecimiento y directamente al cementerio, le gustaría un pronunciamiento para saber si eso es efectivo o no. **Conc. Sepúlveda** consulta cómo ha estado funcionando la trazabilidad que están haciendo ahora como municipio, como Departamento de Salud, los efectos que ha llevado, tienen un control total, ha costado, porque cree que es algo igual distinto, lo estaba haciendo el Ministerio de Salud antes y ahora pasa al Departamento de Salud, cómo están en eso. **Conc. Figueroa** señala que estos días se ha estado informando a través de los medios de comunicación que va existir la posibilidad que se abran los campos de juegos deportivos, que se van a poder hacer algunas *pichanguitas* de barrio con no más de 10 personas, no sabe si directoras tienen alguna información de eso, porque muchos a lo mejor al ver estas noticias en los medios van a comenzar a *chutear una pelota* por ahí, hacer sus *pichangas de barrio*, sería bueno que tuvieran claro en la comuna si van a poder desarrollar esa actividad deportiva tomando todas las medidas por cierto o todavía no en la comuna, esa sería su primera pregunta por el momento. **Conc. Arrué** consulta si el sistema que se está adoptando *paso a paso* si ya se puso en movimiento y de qué forma está actuando, las personas tienen cierta inquietud porque en otras comunas han tenido que volver, retroceder al sistema anterior. **Conc. Riquelme** señala que también quiere tocar el tema de la trazabilidad, ya que se habló en la reunión anterior que iba a ver un funcionario específicamente para trabajar en la trazabilidad, quiere si es posible, si es factible también, saber el nombre de él para poder consultarle y también es algo interesante el dato estadístico, felicita el trabajo que se está haciendo, se siente conforme, siempre lo ha dicho y la verdad que la comuna y es feo que lo digan ellos, pero sí dicen que se han manejado bien y que tienen bien controlado esto, es un gran esfuerzo y también quiere decir que efectivamente le preocupa de todas maneras algo que es muy importante, el uso de la mascarilla ya que es un elemento que está dentro del cuidado, del autocuidado, pero si no saben ocupar la mascarilla se pueden encontrar con que es un arma de doble filo y la verdad que hay gente y les consta porque también transita a pie muchas veces, cuando tiene que hacer sus actividades porque igual hace sus actividades, es una persona de riesgo, pero igual lo hace, la verdad que tiene un programa en la radio porque ahí le enseña a la gente, trata de educar a la gente que todavía no entiende y se da cuenta que de repente salen sin mascarilla, incluso aquí de repente ellos mismos se olvidan de la mascarilla y la verdad que la gente está afuera de los negocios o dentro de los negocios y lo ven a él como saben que es fanático de la mascarilla, se la

colocan, pero no tienen ningún respeto, todavía no quieren entender, le preocupa el uso de la mascarilla, ojalá que hubiera la posibilidad de una educación del uso de la mascarilla, saber que tiene un lado, por ejemplo el que está enfermo y anda con mascarilla el lado de él es el que está infectado, la preparación de las mascarillas que son desechables tienen un procedimiento, tienen un protocolo, como hacerlo, explicarle a la gente efectivamente el riesgo, donde la mascarilla no la pueden echar al bolsillo y usarla por rato y si les molesta para hablar se la sacan, entiende que para tomarse un café se la tienen que sacar, entonces le preocupa mucho eso y es algo tan simple porque la verdad que ya no hay falta de mascarilla, sino que simplemente hay que ocuparla bien y lo otro es que cuando hablan del *paso a paso* es una etapa también peligrosa porque resulta que se habló también tiempo atrás de la nueva normalidad y hubieron serios problemas, es una persona que a lo mejor exagera un poco los cuidados porque la verdad cree que pese a buen control como país están todavía en una etapa que no saben cuándo va hacer el fin. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Riquelme por la pregunta que tiene relación a la educación, a la comunidad, a los funcionarios con el uso de la mascarilla y también le sumaría algo importante si es que tienen algún caso detectado producto del mal uso de la mascarilla, que también es algo importante, porque de pronto reaccionan también al tener antecedentes, porque con la trazabilidad van entendiendo también como se van generando estos contagios de COVID-19. **Conc. Figueroa** señala que sería bueno que en esos 158, no sabe cuántos tienen hoy día, informar por ejemplo, si son todos adultos mayores, si son adultos jóvenes, si hay niños, eso ha faltado en algunos informes para tener una idea, porque todos tienen como la imagen que este virus ataca más a los viejos que a los jóvenes y pareciera que no es así, porque también da a toda edad, entonces aquí en la comuna tener como un parámetro dónde ha atacado más, si ha sido a los adultos mayores, adultos jóvenes o a los niños, si son damas o son varones, una cosa así. **Sr. Pdte.** manifiesta que es una buena pregunta igual, como todas, el grupo etario afectado por COVID-19, a continuación cede la palabra a la Directora Comunal de Salud. **Directora DAS** saluda a todos e indica que en primera instancia quiere justificar al Director del CESFAM de Monte Águila, ya que no pudo venir hoy día porque se encuentra con licencia médica, se va a enfocar primero al retorno presencial de la jornada completa de los funcionarios, en primera instancia señala que ellos de acuerdo a los lineamientos ministeriales que concejales bien mencionan sobre el *Paso a Paso* que indica que cada realidad local debe ser analizada en forma independiente hicieron un análisis exhaustivo sobre lo que estaba sucediendo en la comuna y evaluaron y llevan semanas a la baja o manteniéndose con respecto a los casos antiguos, si bien aparecían casos positivos nuevos, las altas que se daban permitía regular la cantidad y que podían controlarlo de acuerdo al personal de salud que tienen para abordar a esos pacientes enfermos, así también los contactos estrechos que generan que son todas estas personas que están alrededor de este positivo y que tiene que estar también en confinamiento de manera preventiva, pero no por eso no es obligatorio, en base a eso se contactaron con la SEREMI para plantear la necesidad que tienen como comuna de ir retomando ciertas prestaciones por lo que concejales mencionaban, la salud de la población y en general ha pasado en el mundo, en el país, se ha ido deteriorando mucho por la no atención a los pacientes, muchos pacientes crónicos en su mayoría descompensados porque de forma autónoma es muy difícil que lleven un tratamiento con tanta rigurosidad y por ende se iban descompensando, además se añadieron personas que por miedo de ir a un Servicio de Salud no consultaron a tiempo, por ejemplo enfermedades tan graves como un cáncer no estaba siendo detectado oportunamente, lo que les trae después una detección tardía, muchos más problemas a la salud, hicieron todos esos análisis con la información que tenían y se evalúa el escenario actual en cantidad de casos activos y decidieron retornar a jornada completa a los funcionarios que no pertenecen al grupo de riesgo, es decir que no tienen sobre 60 años, no son personas embarazadas y los que tienen otras dificultades o patologías crónicas ellos siguen confinados en sus casas, a todo el resto del personal se citó nuevamente a manera presencial, cabe señalar que semanas anteriores, ya por necesidad del Servicio estaban haciendo volver a funcionarios y que ya estaban trabajando algunos jornada completa, otros de 15 horas estaban pasando a 30 a 35 horas inclusive, a qué quiere llegar con esto, que este aumento de jornada ha sido de forma paulatina y ya los funcionarios a contar del 03 de agosto partieron y los que no estaban con esa jornada completa volvieron al establecimiento atender no todas las prestaciones normales, por eso no le llaman una nueva normalidad porque en ningún caso se están entregando todas las prestaciones, se siguen enfocando mucho en el trabajo domiciliario, en la entrega de medicamentos, procedimientos en casa y todas las otras atenciones que puedan hacer y otros funcionarios que están dedicados también al proceso de trazabilidad, de seguimiento, que más adelante se van a explayar un poquito más en eso, y los funcionarios que pueden atender con un menor rendimiento, es decir si antes atendían por ejemplo a 20 pacientes en un día, ahora están atendiendo la mitad e incluso menos de la mitad y dejando espacios para el aseo, la sanitización de cada box entre cada paciente, agrega que en cuanto al tema dental específicamente la verdad que por el alto riesgo que tienen estos profesionales al estar tan directamente con el paciente es muy difícil retomar todas las atenciones, sin embargo se está haciendo una evaluación de todos los box dentales para ver si cumplen con el tema con lo que la normativa ahora está exigiendo que es una buena ventilación, están adaptando los box, están mejorando eso, para que también la generación de aerosoles cuando se trabaja con el paciente eso que queda en el aire suspendido, puedan controlarlo y de alguna manera prevenir aún más un posible contagio en caso que haya un paciente asintomático y que no haya dicho toda la verdad y que presenta síntomas y que por atenderse puede suceder, entonces toda esta necesidad que como comuna tuvieron los llevó a presentar un plan de trabajo, el día de ayer se reunieron con ambas direcciones, de Monte Águila y de Cabrero, hicieron una evaluación, en realidad la aglomeración fue bastante menor al interior del establecimiento, definieron una cantidad máxima en la sala de espera que fue respetada en todo momento, tuvieron equipo que estuvieron monitoreando constantemente el trabajo al interior, el uso de EPP, cuanta gente estaba, si realmente los pacientes que estaban ingresando estaban siendo citados y un control exhaustivo de todos los pacientes y ayer pudieron tener una evaluación exitosa, siempre hay cosas que tienen que mejorar y lo van evaluando día a día, así también como la realidad local, si aumentaran los casos, si hubieran brotes, van a retroceder de alguna manera para resguardar tanto a los funcionarios como a los pacientes, pero en resumen el objetivo final es como concejales señalaban al principio dentro de las preguntas, abrirse y entregar más prestaciones de salud a la población para que no haya un deterioro de esta y para poder entregar atención aquellos pacientes que lo requieran.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en una hora, desde las 11:15 hasta las 12:15 horas.

Directora CESFAM CABRERO saluda e indica que en relación a las urgencias dentales éstas se han estado atendiendo desde el día uno de la emergencia sanitaria, por lo tanto aquellas personas que efectivamente tienen dolor pueden acudir y van a ser atendidas tanto en Cabrero como en Monte Águila, señala que también han recibido en este periodo dos fiscalizaciones por parte de la SEREMI de Salud, en la cual se ha destacado el trabajo que están realizando con todos los protocolos que se han solicitado como corresponde y también quiere decir que han sido súper cuidadosos con la entrega de la información, porque si concejales se fijan no han publicado en ninguna parte que los funcionarios retornaron a la jornada completa, esto con el único objetivo de que la población no concurra en masa a los establecimientos porque si se anunciara eso, la gente pensaría que van atender con normalidad e irían todos esos pacientes que durante estos meses no han recibido sus controles médicos y la idea es precisamente que eso no ocurra, por lo tanto los pacientes que están siendo atendidos hoy día, son los pacientes que ellos mismos llaman por teléfono y los citan, les piden los exámenes, pero todo de manera individualizada, se le llama a cada uno de los pacientes y se les cita, se le hace un control también al ingreso del CESFAM, ahí tienen dos turnos, el de puerta y el de SOME para que los pacientes no ingresen de manera liberada, sino que se hace un control bien exigente en la entrada de cada establecimiento. **Sr. Pdte.** da las gracias a Directora DAS y a Directora CESFAM Cabrero e indica que se responde este tema, están trabajando en un 100% con los funcionarios, pero no así con la comunidad, pero están retomando las atenciones y es importante lo que dice Directora CESFAM Cabrero respecto a la difusión, porque si un concejal hoy día publica que los funcionarios volvieron a trabajar en un 100% la comunidad va a decir *perfecto entonces vamos todos* y eso va a generar un caos porque no se les va atender, la forma de atención hoy día es por llamado telefónico de acuerdo a la emergencia de cada paciente o la prioridad que hoy día un paciente tiene para ser atendido, les dice a concejales que *ojo con eso también*, son la única comuna de la Provincia del Biobío y quiere dejarlo claro igual, la única comuna de la Provincia del Biobío en querer impulsar este retorno a la atención de los vecinos y cree que eso es muy valorable, primero, porque los funcionarios han accedido a esto y de apoco han ido normalizando este servicio, por supuesto que hubieron algunas aprensiones y eso es normal, pero con el paso del tiempo cada funcionario se fue dando cuenta que la seguridad al interior del CESFAM está, es decir, el distanciamiento existe, los elementos de protección de seguridad existen y están garantizados para todos los funcionarios, por lo tanto, hoy día no hay un temor de algún brote o en algún contagio al interior, se puede dar sí, se puede dar, eso nadie lo puede asegurar que no se va a dar, pero están con protocolos muy adecuados para que eso no se dé y si el día de mañana a lo mejor tienen alguna persona con COVID-19 por supuesto que como equipo reaccionaran de inmediato para aislar a quienes están en contacto directo, pero es importante que concejales sepan que se está llamando a la comunidad, no es un llamado abierto, se está llamando a través de celular para que el usuario vaya al CESFAM más cercano, eso es con respecto a los funcionarios, agrega que habían más preocupaciones, el tema de lo dental lo mismo, se están llamando, lo que decía concejal Sepúlveda, se están llamando a los pacientes, el tema de la urgencia también está funcionando, se está trabajando en las urgencias, les dice a concejales que ojo con eso también, y ahí también hay una evaluación previo a eso, igual que los protocolos de decesos de COVID. **Directora CESFAM CABRERO** respecto a la consulta de si una persona en Monte Águila había fallecido y había sido llevada directamente desde el establecimiento al cementerio, consultó y le dijeron que no es efectivo, no ha fallecido ninguna persona en el establecimiento de Monte Águila y que posteriormente haya sido llevada al cementerio, lo que sí que cuando hay sospechas porque el paciente estaba con algún síntoma de COVID, se le toma el examen aun cuando haya fallecido y en ese caso se espera el resultado y el protocolo para el tratamiento del cuerpo, es poder introducirlo en una bolsa mortuoria para tomar todas las precauciones, pero quien se hace cargo desde ahí en adelante es la funeraria, no los establecimientos de Salud, pero es falso que haya fallecido por COVID, ni mucho menos haya sido trasladado del mismo establecimiento al cementerio. **Sr. Pdte.** manifiesta que eso es importante, para que haya tranquilidad, no ha fallecido ningún vecino producto de COVID en la comuna. **Directora DAS** agrega que el protocolo de la SEREMI lo que indica es que el funeral debe ser a la brevedad posible, ojalá en una hora y media, saben que eso es muy difícil en la práctica, porque es un tema de duelo, de dolor, pero hay ocasiones donde efectivamente ha salido el paciente, se hacen los trámites y se va al cementerio, no necesariamente porque sea de COVID, pero es lo que la autoridad sanitaria ha permitido y ha promocionado que en el caso de que no se pueda de inmediato que se vele en un lugar cerrado, ya sea en una iglesia, en una sede o en un velatorio, pero las horas que pasan desde el fallecimiento hasta el funeral, la idea es que sea en el menor tiempo posible, como bien dice Directora CESFAM CABRERO por protocolo cuando el paciente fallece con algún síntoma particular se le aplica el test Post Mortem y después se informa, porque siguen trabajando con los contactos estrechos, con la familia, se le hace un seguimiento, para eso es. **Conc. González** señala que tiene una duda, hace un tiempo atrás se anunció el primer muerto por COVID en la comuna, consulta si han fallecido vecinos por COVID o no han fallecido. **Directora DAS** responde que según la estadística formal tienen dos personas, una falleció a causa del COVID y la otra por COVID. **Directora CESFAM CABRERO** aclara que en su momento lo que se informó fue que la causa de la muerte no fue el COVID, sin embargo las personas fallecieron teniendo el COVID positivo, sin embargo las estadísticas del MINSAL que ha sido un tema bastante controversial durante todos estos meses, si concejales se fijaron durante varios meses no aparecía nadie y no es que hayan muerto dos personas diferentes, sino que con el paso del tiempo el Ministerio de Salud los incorporó a esta estadística, pero en su momento son personas que estaban con otras patologías de base y la causa de muerte no fue COVID, pero que sí estaban positivos. **Directora DAS** manifiesta que por causa de COVID y no de COVID es el concepto que manejan. **Sr. Pdte.** indica que eso es importante que concejales lo sepan igual, porque en algún momento le pueden preguntar, las personas lamentablemente fallecieron por una enfermedad como dice Directora CESFAM CABRERO de base, pero por los síntomas se les hizo el examen y dio positivo, entonces ahí igual para todos de pronto es engorrosa la determinación, porque cualquiera podría decir que murió de COVID, pero la autoridad establece que no murió de COVID, sino que tenía COVID, pero falleció por otra enfermedad, agrega que para seguir avanzando con las preguntas que concejales hicieron, consulta el tema de la trazabilidad cómo ha funcionado. **Directora DAS** responde que efectivamente a contar del mes de agosto tomaron toda la trazabilidad, la trazabilidad básicamente es la investigación del caso positivo, se hace un estudio en profundidad de acuerdo a los protocolos que la Autoridad Sanitaria tiene, donde se investiga toda la realidad de esa persona y sus contactos y en base a esos contactos después se contacta, valga la redundancia a cada uno de esos contactos y también

se les confina por el tiempo de 14 días, también se les dan indicaciones, si algunos de estos contactos presenta algún síntoma también se le va a tomar la muestra a domicilio, se hace un seguimiento telefónico todos los días y también se visita cuando la salud se deteriora o se requiere hacer algún tipo de examen, como otro procedimiento en casa, la profesional es una enfermera la encargada de trazabilidad que es Natalia Rebolledo y la verdad que es de la comuna, contratada por la SEREMI. **Directora CESFAM CABRERO** indica que ella está con dedicación exclusiva en la trazabilidad y ellos también como establecimiento han dispuesto otros profesionales que apoyan en esta labor y como decía DIRECTORA DAS desde agosto asumieron esa responsabilidad y están llamando todos los días a los contactos estrechos de cada caso positivo, cosa que cuando la SEREMI lo tenía por un tema de capacidad no daban abasto y habían pacientes que a veces durante días no podían ser contactados, un tema importante respecto a la trazabilidad es que el éxito de esto depende de la información que entreguen las personas y ha pasado últimamente que se llaman algunas personas, las personas ocultan información, mienten, no contestan, entonces eso hace difícil el trabajo, porque si una persona estuvo en una fiesta por decirlo de alguna forma, nadie va a querer revelarlo, porque se sabe que hoy día ese tipo de actividad no está permitida, entonces si alguien estuvo en una fiesta, nunca va a decir que estuvo ahí y eso precisamente hace que a veces los casos se puedan escapar de las manos porque la gente no entrega toda la información, pero ahí están trabajando fuerte en eso y con todas las horas necesarias para poder hacer de esto un éxito. **Sr. Pdte.** indica que hay otra pregunta con respecto al Paso a Paso, cómo van según la mirada de las directoras. **Directora DAS** indica que el *Paso a Paso* que está en la región es la etapa de preparación, esa etapa de preparación significa que ya pueden empezar a entregar o abrir ciertos servicios básicos de primera necesidad, pero no la actividad física como concejal lo señalaba, la actividad física o actividad masiva con cantidad limitada de personas viene en la etapa de apertura inicial que es la siguiente a la etapa de preparación, por ende todavía no ha llegado la instrucción en donde se puedan ciertas personas reunir o hacer actividad al aire libre, va a llegar en esa etapa de apertura inicial, pero ellos siguen en etapa de preparación en donde sí, atenciones básicas, servicios básicos, si se pueden entregar con toda normalidad y cumpliendo todas las medidas sanitarias pertinentes. **Sr. Pdte.** indica que hay una consulta con respecto al nombre del funcionario de trazabilidad. **Directora DAS** responde que es Natalia Rebolledo, enfermera. **Sr. Pdte.** indica que hay otra consulta con respecto a la educación de la comuna y si hay alguna cifra o si hay alguien que se haya visto afectado por el COVID producto del mal uso de las mascarillas, no sabe si pueden responder a la pregunta. **Directora DAS** responde que la verdad eso es como algo poco específico de poder medir, sí saben que a nivel mundial el gran porcentaje es por el mal uso de la mascarilla o por usarla más del tiempo que cubre específicamente, porque esto cubre una cantidad de horas y después pierde el efecto, entonces las personas al tener un efecto placebo que sienten que están protegidas se acercan más a las personas de lo recomendado y efectivamente se pueden contagiar, estadísticas específicas no tienen, ella por lo menos tiene una percepción que además del uso de la mascarilla, la actividad social la indicaría como una de las medidas menos respetadas y como la que ha traído más consecuencias en cuanto a contagios, el confiarse, el hacer un asado, el celebrar un cumpleaños, el hacer una fiesta, eso ha traído mucho contagio a la comuna, eso podrían ellos como Salud percibirlo ya que cuando han habido conductas irresponsables siempre ha traído al final malos resultados. **Sr. Pdte.** indica que al comienzo también muchas personas vinieron de afuera y desde ahí comenzaron los primeros casos en la comuna, comienza por una visita que hubo de la comuna de Yungay y ahí empezaron y no han parado hasta el día de hoy, pero obviamente trabajando para controlar, agrega que también había una consulta con respecto a los grupos etarios, a grandes rasgos cuáles han sido las edades con respecto a los contagios en la comuna. **Directora CESFAM CABRERO** indica que solo quiere agregar algo en relación a la mascarilla, como Salud han hecho un trabajo súper importante porque han comprado mucho material para la confección de mascarillas, que es el TNT y con la colaboración de algunas monitoras y hoy día también del Comité de Salud de Charrúa y de Los Aromos están fabricando mascarillas para poder entregar a la población, hay funcionarios que también han estado en esa labor y por ejemplo en el CESFAM tienen a disposición mascarillas y cuando ven a una persona que viene con una mascarilla un poco saturada, sucia, en mal estado le hacen el recambio por estas mascarillas que son reutilizables, van a reforzar lo que es el uso quizás de la mascarilla, porque con el tiempo han dejado ver educación a lo mejor en televisión respecto a cómo se usa de manera correcta, agrega que respecto a lo que solicitan, el informe como con datos tan concretos hoy día no lo tienen, pero sí pueden decir que por lo menos en la comuna los menos afectados han sido los niños y ahí cree que ha sido la medida más acertada lo de la suspensión de clases, lo cual ha impedido que los niños hayan sido foco de esta pandemia por lo menos a nivel local, las edades han sido bastante variadas y han afectado tanto a hombres como a mujeres, pero diría que mayoritariamente a hombres, pocos adultos mayores y finalmente hay que recordar que efectivamente es una pandemia que afecta de manera transversal, tanto por edad, por género, pero que se puede determinar de acuerdo al comportamiento más que nada de la comuna, hoy día son más los hombres los que viajan a otras comunas o a otras regiones a trabajar, por lo tanto están más susceptibles de poder traer el virus a la comuna, pero sí pueden comprometerse para la próxima semana traer algo mucho más específico y detallado. **Conc. Riquelme** señala que está muy al tanto de la información y la va entregando de acuerdo a directoras, porque ellas son la fuente, la gente se preocupa y de repente cuando ven que no andan bien, *qué pasó* dicen, por ejemplo dicen *cuántos activos, cuántos recuperados*, entonces si hubiera un esquema, una tabla en donde dijera por ejemplo, si no hay hospitalizados que dijera cero. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Riquelme por ese detalle, manifiesta que antes de finalizar sería importante que Directora CESFAM CABRERO pudiera ser mencionada con respecto a los casos activos nuestros y los casos activos también que menciona la Autoridad Sanitaria, porque en algún momento tuvieron una polémica que de manera irresponsable se instaló en la comuna y tuvieron que desgastarse dejando de avanzar en el tema COVID-19, para explicarle a la comunidad nuestras cifras y siempre respaldando con datos nuestras cifras, nunca dijeron algo distinto que defender lo que habían dicho al comienzo, entonces hoy día también, bueno, no se ha dado en algún momento alguien quiso decir y comparar, pero cree que fueron tan sólidos y solventes en lo que dijeron que la comunidad confía ya en los datos y en lo que están diciendo porque siempre han sido responsables en la información, entonces eso también es importante que la comunidad hoy día confía en el trabajo que están haciendo, la comunidad está tranquila con el trabajo que los funcionarios están realizando a lo largo de la comuna, tanto en Cabrero, en Monte Águila, en los sectores rurales, confían en lo que los funcionarios de Salud están haciendo y en el mensaje que han entregado desde el primer minuto que llegó el primer caso a la comuna de Cabrero y eso de verdad

que es una tranquilidad para este Alcalde y sin duda la felicidad para todos los funcionarios que son parte de este trabajo, entonces hoy día tienen 18 casos activos, versus menos casos que el propio SEREMI está entregando, quiere también transparentar esa información, porque no falta que en algún momento alguien diga *claro el Alcalde está hablando de 18 casos y resulta que la SEREMI está hablando de menos casos*, para que concejales sepan también porque se ha dado que en comunas vecinas en donde transmiten la información de la SEREMI, versus lo que el equipo de trazabilidad está informando en su propia comuna. **Directora CESFAM CABRERO** señala que las altas de los casos positivos las dan los establecimientos de Salud de Atención Primaria, o sea en este caso CESFAM Monte Águila y CESFAM Cabrero, por lo tanto no hay nadie que pueda manejar esa información mejor que ellos, ellos dan las altas de los casos positivos, no las da la SEREMI, ni nadie más, solo ellos, por lo tanto es importante lo que dice el Alcalde, porque lo más conveniente aquí siempre es ir a la baja de la estadística y decir que tienen menos casos porque para cualquier Alcalde sería conveniente decir eso o para el Ministerio, sin embargo han sido súper transparentes en cuanto a la información y se han apegado estrictamente a la realidad local, un paciente para ser dado de alta no solamente tiene que cumplir con los 14 días que se indican para la cuarentena, tiene que efectivamente estar sin ningún síntoma, sentirse bien, sin embargo la SEREMI de Salud cuenta solo los 14 días independiente de cómo se sienta el paciente, ellos hacen evaluaciones en terreno, visita con el médico, la enfermera o el enfermero en el domicilio del paciente y si el paciente no está en condiciones de ser dado de alta no se la dan, entonces por eso en muchas ocasiones las cifras con el Ministerio de Salud y con la SEREMI de Salud no coinciden porque es un tema que está en realidad bastante alejado de la realidad local de cada comuna y sin embargo ellos se han apegado precisamente a que el paciente esté dado de alta de manera efectiva para poder contabilizarlo como alta, o sino no. **Conc. Figueroa** consulta cuando en un local comercial *equis* algún miembro de ese local se contagia, en qué situación queda el local y el resto del personal, ese local debe cerrarse o solamente la persona que es contagiada se aísla no más y ese local sigue funcionando normal, han tenido algún caso acá en Cabrero así. **Directora DAS** responde que sí, la verdad que el procedimiento es identificar al positivo, se hace de inmediato la investigación para saber quiénes son las personas que tuvieron contacto estrecho porque no necesariamente por ejemplo en un supermercado todos los trabajadores van a ser contacto de esa persona, tienen que ser los que compartieron en un espacio, hay ciertas características y además la SEREMI indica sanitizar el establecimiento, no necesariamente clausurarlo porque si la empresa lo hace, cierra por un par de horas, sanitiza como corresponde y certifican que la sanitización es de acuerdo a una empresa o de acuerdo a los protocolos que la SEREMI establece, la autoriza seguir funcionando con normalidad, clausurar un espacio depende de la SEREMI si ellos consideran que las medidas sanitarias no se están cumpliendo, si van a cursar un sumario sanitario o van a cobrar alguna multa es porque detectan otro tipo de anormalidad, pero no necesariamente porque hay un caso positivo y eso puede pasar en cualquier lugar, entonces la SEREMI en este caso es quien dictamina qué medida se va a tomar, pero no necesariamente si hay un caso positivo se cierra, no funciona de esa manera. **Conc. Figueroa** señala que quiere reforzar lo que dice Directora CESFAM CABRERO en el sentido de la trazabilidad, sugiere que el vecino que no dé la información fidedigna, o la niegue o la dé incompleta, reforzar más eso, que esa persona que se niega a dar esa información que pueda recibir alguna sanción monetaria, darle más a eso, porque la gente a lo mejor dice que no le pasa nada si no da la información, pero por Ley esa persona debe ser sancionada y quiere ir más allá y si fallecen personas producto de una mala información, esa persona puede ser acusada penalmente, entonces sería bueno seguir reforzando eso para que la gente pueda dar la información a los funcionarios que están haciendo este trabajo, porque si no, no va a tener sentido, eso sería bueno reforzarlo más, ya que directoras tienen la posibilidad de estar en los medios más constante, porque ellos los concejales no muchas veces salen en la tele, ni en la foto. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Figueroa por su honestidad. **Conc. Sepúlveda** señala que le gustaría ver la posibilidad que la próxima semana pudieran traer una estadística de la atención en el SAR en el sentido que a cuántos pacientes están atendiendo por otros temas, qué les está afectando como comuna, en qué están avanzando en la atención de los vecinos. **Sr. Pdte.** manifiesta que considerar también las consultas del SAR y del SUR. **Conc. Sepúlveda** responde que sí, de todos para tener una estadística si la gente está acudiendo por resfriado, por esto, por lo otro, tener una estadística para estar más claro de lo que está pasando en la comuna. **Sr. Pdte.** agradece a Directora DAS lo mismo a Directora CESFAM CABRERO, las felicita nuevamente lo ha dicho siempre y lo vuelve a decir, cree que son tremendas profesionales han estado a la altura de esta emergencia sanitaria, les dice que tienen todo el apoyo del Concejo y todo el apoyo de este Alcalde para sus labores, les desea que tengan un buen día.

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. González** quiere reiterar la solicitud de los vecinos del Sector El Manzano que piden que por favor se oficie a un vecino que corrió el cerco en un metro aproximadamente hacia el sector del camino.
- ✓ **Conc. González** señala que también los apoderados de la escuela del Sector El Manzano dicen que deben reparar el portón de ingreso a la escuela y revisar la puntera de la escuela. **Sr. Pdte.** consulta qué problema tiene. **Conc. González** responde que al parecer no llena el estanque de agua.
- ✓ **Conc. González** señala que don Ernesto Quichiyao le pregunta que cuál va a ser la ubicación que podría tener el cuartel de Bomberos en relación al terreno que se pretende utilizar, ya que ellos tenían una visión distinta al uso de ese terreno, pero hoy día cree que por el poco tiempo que les queda le gustaría abordarlo en el próximo Concejo para quedar clarito y transmitirle a los vecinos donde va a quedar emplazado ese proyecto. **Sr. Pdte.** indica que eso es parte del estudio, no hay una ubicación, sí hay un pre diseño que lo tienen, pero eso es parte del estudio. **Conc. González** consulta si va haber participación ciudadana. **Sr. Pdte.** responde que tiene que existir participación, siempre es bueno escuchar a la comunidad y ha sido el sello de esta administración.
- ✓ **Conc. González** señala que desde el Sector Quinel solicitan relleno para el camino, ya que hay unos tramos bastante malos y amerita rellenar y reparar eso.
- ✓ **Conc. González** consulta cuál es el estado que se encuentra la sede de la Junta de Vecinos Ferroviaria en Monte Águila, puesto que hay unos vecinos que dicen que no pueden utilizarla para velar vecinos que han fallecido porque está siendo utilizada por la agrupación *Cuenta Conmigo*, que la está utilizando como bodega. **Sr. Pdte.** responde que en este minuto la ocupa la agrupación *Cuenta Conmigo* ahí ellos guardan la mercadería para la comunidad y todas las donaciones que la

gente está entregando que no es menor, dentro de eso hay leña, carbón y todo lo que se ha logrado recolectar con esa agrupación solidaria que ha estado trabajando desde hace bastante tiempo, agrega que con respecto a la ocupación de otros vecinos, hoy día las sedes sociales no se pueden ocupar a no ser que haya un fin de emergencia sanitaria, esa sede se ha ocupado para velorios y cuando no se ha podido ocupar se ha buscado otra alternativa, también hay que valorar que esta administración ha dado autorización para que las sedes sociales se puedan ocupar bajo un estricto protocolo y eso ocurre acá y esas son cosas que también se deben valorar, por lo tanto el hecho de que no se ocupe una sede, siempre va a estar a disposición otra sede social, porque esta agrupación *Cuenta Conmigo* está haciendo una labor importante que es necesaria que se siga realizando, por lo tanto este Alcalde y Pdte. de este Concejo está respaldando 100% esa actividad de esa agrupación y está en coordinación con la directiva para que no exista ninguna situación que incomode a la comunidad.

- ✓ **Conc. González** señala que había solicitado en Concejo anterior junto a concejal Figueroa ver la posibilidad de realizar una auditoría, entonces se pidió el pronunciamiento de concejales y le gustaría que cada uno se pronunciara hoy día si efectivamente están de acuerdo con que se realice una auditoría financiera al municipio o no, pero que expresen una postura. **Sr. Pdte.** indica que ha dicho que el tema de la auditoría no es un tema que incomode, al contrario, cree que todo concejal debiera sumarse a que una auditoría se pueda realizar, es partidario que eso así ocurra, no está en contra de una auditoría, al contrario les sirve demasiado para poder saber el tema financiero al interior del municipio, lo que sí es importante que concejales sepan que una auditoría requiere de recursos, los recursos si el concejo está de acuerdo que haya una auditoría tendrán que sacarlo de algún lugar, pero también es importante entender que hoy día están en una emergencia sanitaria que no debe dejar de lado las responsabilidades de cada uno de ellos por supuesto, entonces si hay una propuesta de parte de concejales con respecto a una auditoría no tiene ningún problema en buscar los recursos y poder hacer un llamado público para que exista una empresa que quiera hacer una auditoría interna en la Municipalidad, pero sin dejar de lado que hoy día los recursos son escasos y en una auditoría son mínimo 30 millones de pesos que se requieren para hacer una auditoría general en los tres departamentos, por lo tanto también existe la posibilidad que esta auditoría se pueda hacer el próximo año en el mes de enero, puesto que en abril son las elecciones y habría tiempo también para tener un resultado final antes de las elecciones municipales que es lo cree que concejales quieren establecer por lo que señalaba concejal González y concejal Figueroa que antes de abandonar sus cargos, porque así lo planteaban quieren dejar esta auditoría para transparencia de lo que han hecho en estos cuatro años, por lo tanto él también es partidario de que dejen un recurso establecido para el año 2021, es un recurso fresco que no les estaría generando un problema ahora con esta crisis sanitaria que están enfrentando, eso es lo que les quería decir, pero que quede claro que él va apoyar siempre una *moción respecto a una auditoría externa dentro del municipio*.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que hace un tiempo atrás lamenta que de este Concejo se haya filtrado una conversación que tuvieron dentro de las personas que estaban ahí y al pasar las horas se supo todo lo que conversaron ahí, lo lamenta, cree que no corresponde están entre personas grandes y que se haya filtrado antes que estuviera el acta, lamenta lo sucedido.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que hay un gran avance en la reparación de los caminos, los vecinos de la parte de Membrillar en Monte Águila al costado del Cementerio Municipal necesitan una pronta reparación de ese camino ya que está en muy mal estado. **Sr. Pdte.** indica que está dentro de lo planificado, lo que pasa y lo dijo en su informe, los caminos se han deteriorado como ningún año, llevan hartos años ya trabajando en esto y primera vez que ven los caminos tan deteriorados, entonces la acción que han tomado es armar cuadrillas y además arrendar maquinarias que es algo que también ha sido positivo porque han tratado de avanzar de mejor forma, pero esto que concejal Sepúlveda menciona está dentro de la planificación, qué es lo que están haciendo, están tratando de abordar el problema y de solucionarlo en su totalidad por el error que estaban cometiendo. **Conc. Sepúlveda** señala que solo parches. **Sr. Pdte.** manifiesta que exactamente, entonces hoy día la instrucción de este Alcalde es llegar a un sector terminar el trabajo y llegar a otro sector aunque el vecino esté incómodo porque hay tiempo que pasa, pero cuando llegue la maquinaria el vecino va a quedar tranquilo porque su sector va a quedar cubierto con la maquinaria y el trabajo que se debe realizar, entonces lo que concejal Sepúlveda plantea está dentro de lo planificado, hay un malestar de la comunidad, se han puesto en contacto con ellos, ellos han comprendido la situación y una vez que las maquinarias lleguen se va a resolver el problema de forma definitiva ojo con eso, porque la solución definitiva es el pavimento que concejales saben que eso es complejo de poder ejecutar.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que lo tiene intranquilo la entrega de las cajas, lamenta porque la cantidad de millones que se han inyectado de parte del Gobierno no es poco, tampoco es mucho, pero cree que con esa cantidad de plata que ha llegado a la comuna debería haber alcanzado una caja por familia de la comuna y eso no se ha visto, hay malestar en los vecinos de la comuna que no han tocado cajas, gente adulto mayor, gente que tiene necesidad va a los colegios a solicitar, al Departamento DIDECO y les dicen que en 15 días más vuelvan porque probablemente va haber una caja, entonces si esa persona va a solicitarlo no puede estar pasando eso, si esos vecinos van a pedir es porque tienen necesidad, cree que todas las personas que han ido a pedir un apoyo con la cantidad de plata que ha llegado al municipio debería estar cubierto, hay adultos mayores que no han recibido ninguna caja, entonces eso lo tiene molesto, cree que no puede estar pasando, debería haber alcanzado a lo mejor con la cantidad de plata a ver sacado cuentas y haberle dado una caja a cada vecino o un vale para que llenara algún balón de gas, cree que están al debe con eso y necesita que Sr. Pdte. como Alcalde de la comuna ponga mano dura para ver qué está pasando ahí, porque es lamentable que esté pasando eso con los vecinos. **Sr. Pdte.** indica que lo que le puede decir a concejal Sepúlveda, primero, es agradecer las canastas que han llegado del Gobierno porque si no hubiesen llegado esas canastas, hubiesen tenido a una comunidad más complicada aún con la necesidad de alimento, primero que empiecen por valorar la ayuda que les ha enviado el Gobierno, segundo, valorar el esfuerzo que han hecho los funcionarios municipales para poder desplegarse en el territorio y llegar a las necesidades reales que hoy día la emergencia sanitaria está arrojando producto de este COVID-19, no quiere por supuesto que concejal Sepúlveda mal interprete lo que va a decir, pero que una persona hoy día o ayer o hace un mes atrás, haya ido al municipio y que le hayan dicho 15 días, tendrían que investigar el caso puntual, porque hoy día la gente que llega al municipio, es gente que tiene su caja, entonces también hay que ver si es efectivo lo que el vecino está planteando

porque hoy día en las redes sociales se han encontrado con sorpresas, que ayer le entregaron a una vecina y está diciendo mi caja cuándo? se han visto con esa realidad, una realidad que duele porque hoy día lo que se requiere realmente es comprender que las cajas de alimentos tienen que llegar a las personas que lo necesitan, la comunidad dice *...a mí no me ha llegado la caja...* ha sido afectada por la emergencia sanitaria, la primera pregunta que deben realizarle a la comunidad y lo más probable que la comunidad le diga *...sabe que yo sigo recibiendo mi pensión, sigo con los mismos gastos, ayer, antes de la pandemia y hoy día no he tenido diferencias con los ingresos que hay en mi casa...*, pero claro la comunidad piensa porque ven que en Santiago las cajas se distribuyen en todas las casas, que ellos también tienen que tener una caja, pero resulta que el Gobierno entrega 3.800 cajas que se agradece, vuelve a insistir en eso, valora esas cajas que ha enviado el Gobierno y ¿para cuántas familias alcanzan? para 3.800, ¿cuántas familias son?, son 29 mil personas, entonces no pueden darse el lujo como administración de tomar esas cajas y llevarlas casa por casa, golpeando puertas y entregando cajas porque en algún momento van a quedar sin cajas y todo el resto de la comunidad no va a tocar, por lo tanto lo que han hecho es trabajar primero con las Juntas de Vecinos que han sido cuestionadas, al igual que el Alcalde que es parte del trabajo y que lo acepta sobre todo cuando son críticas constructivas como la que está diciendo hoy día concejal Sepúlveda, pero el dirigente conoce el vecino afectado, entonces dice *... Alcalde sabe que aquí tengo 20 personas, perdieron el trabajo, tenían un emprendimiento y ya no lo están realizando, el caballero tenía una pensión, pero aparte de eso estaba haciendo tal función y hoy día no la está haciendo, hay una persona que era jefa de hogar y que hoy ya no está trabajando en la casa porque la familia decidió no seguir con ella para cuidarse y solamente recibe su pensión...*, son casos que la comunidad conoce, les traen el listado, ellos van y ayudan, pero qué pasa que en el sector la misma comunidad preguntan *...por qué a ellos no le ha tocado la caja...*, porque no ha sido afectada y es ahí donde viene el dilema que la comunidad no comprende, que las cajas de alimentos tienen que llegar para las personas que efectivamente se han visto afectadas producto de la emergencia sanitaria, porque si hoy día hacen lo que concejal Sepúlveda está planteando, claro va ser bueno, van a distribuir todas las cajas, pero después va a llegar el que está sin trabajo, después va a llegar el que perdió su emprendimiento, el que quedó cesante y un montón de cosas y de dónde sacan recursos para ayudar a esa gente, entonces lo que están haciendo hoy día es bueno, pero hay que mejorarlo y ahí comparte con lo que le dice concejal Sepúlveda y le agradece su sinceridad, que hay que mejorar la forma de distribución, todas las personas que hoy día están pidiendo una caja de alimentos hay una gran porcentaje que no ha hecho ni gestión para lograr conseguir esa caja de alimento, por qué, porque piensa que el Gobierno está enviando cajas para todos y eso no es así, entonces desde el primer minuto el mensaje que el Gobierno ha entregado y con todo respeto, ha sido erróneo, porque ha dicho millones de cajas, entonces la comunidad dice *... perfecto voy a esperar mi caja...*, pero la caja no va a llegar porque son menos las que llegan a cada comuna, por lo tanto el Gobierno está entregando mal el mensaje y la comunidad lo está interpretando mal lamentablemente, pero la tranquilidad que tiene que hoy día y espera no equivocarse en esto, no hay personas que estén pasando hambre en la comuna de Cabrero producto de la emergencia sanitaria, porque a todos los tienen catastrados y con todos hoy día están trabajando, si se le entregó una caja hoy día y sigue sin trabajo se le entrega en 15 días más otra caja y si en 15 días más sigue sin trabajo se le sigue entregando otra caja de alimento y si el señor viene en una semana y dice sabe que no me alcanzó la caja y sigo sin trabajo, le siguen entregando una caja de alimento, es decir hoy día tienen el catastro de la gente afectada de la emergencia sanitaria y están ayudando y van a seguir ayudando y el municipio sigue teniendo recursos en DIDECO para seguir resistiendo hasta diciembre, pero las personas que dicen que en 15 días le va a llegar la caja lo encuentra difícil porque las cajas están y hoy día no hay estudiante en práctica, no hay personas que no tengan experiencia, ni tampoco personas que no han recibido el mensaje del Alcalde que al señor que necesite la caja se le entrega de forma inmediata, entonces también le pide a concejal Sepúlveda que les ayude en eso, en la difusión, en cómo logran comprender eso, le dice a concejal que se imagine que el Presidente de la República sin desmerecer el esfuerzo de él porque no todo tiene que ser crítica, también hay que valorar los esfuerzos que todos están haciendo, pero la forma de informar ha sido la errónea, cuando el Presidente de la República dice vamos a distribuir alimento para las familias que estén dentro del 40% más vulnerable, qué quiere decir eso, que la comuna de Cabrero tiene que recibir 10.500 cajas de mercadería, porque hay personas que de esos 10.500 están dentro del grupo del 40% más vulnerable, entonces cuando llegan las cajas de alimento y llegan 3.700, qué pasa con el resto, si dijo el Presidente que iba a llegar para el grupo que estuviera en el 40% más vulnerable, pero claro van a esa realidad que está dentro del 40% más vulnerable, pero gracias a Dios sigue inyectando recursos para la casa, sigue con el emprendimiento o sigue trabajando, pero como estaba en el 40% esa familia piensa que la caja le tiene que llegar, pero no llegó porque el Gobierno no envió para todos, no sabe si se logra explicar un poco en la situación que están hoy día viviendo y que están enfrentando. **Conc. Sepúlveda** señala que cree que el informe que está entregando Sr. Pdte. ese es el informe que debiera entregar DIDECO que solicitaron y ahí hay una carta que la Secretaria Municipal le envió a DIDECO, la irresponsabilidad parte por ahí, cree que esta ahí está el error, porque si DIDECO hubiera entregado una información clara a este Concejo, ellos estarían más claros. **Sr. Pdte.** indica que comprende y pide disculpas a concejal Sepúlveda y al Concejo por ese informe que no ha llegado, cree que hay responsabilidades por supuesto de las direcciones, que no están informando bien el mensaje, lamentablemente Director DIDECO está con un mes de licencia, lamenta esa licencia ya que está pasando por un momento difícil de la vida que lo están apoyando por supuesto, como jefe está al lado de él y hoy día Karen Avendaño está asumiendo la subrogancia, van a buscar una fórmula para que ella deje Registro Social de Hogares que es lo que le limita para hacer un buen trabajo también en la dirección, porque hoy día no son siete, ni diez días, es un mes y a lo mejor eso se va aumentar en el tiempo, por lo tanto están preparando una estrategia para seguir avanzando en esta emergencia sanitaria, Karen Avendaño cumple con todos los requisitos que este Alcalde quiere para que pueda subrogar sin ningún inconveniente, pero para que ella haga una buena subrogancia tienen que también buscarle a una persona que le reemplace en el Registro Social de Hogares porque hay que recordar que hoy día las demandas son RSH y ayuda social, por lo tanto no tienen que descuidar tampoco el RSH que es la demanda que la comunidad está solicitando día a día, pero le va a pedir a ella a través de la Ministra de Fe que venga a entregar un informe la próxima semana, cree que hay que dejarlo en la tabla, incluso pueden venir las funcionarias de la DIDECO Mariela Riquelme y Carla Córdova a entregar un informe detallado de todo lo que se ha entregado y de lo que se va a seguir

entregando, el presupuesto que puedan tener, porque ve que lo que dijo es lo que quería escuchar concejal Sepúlveda y a lo mejor el resto del Concejo, entonces pensaba que concejales estaban claros con eso y ve que no, entonces que venga un resumen detallado de cuáles son las cajas del Gobierno, cuál es la población que se vio beneficiada, por qué quedó gente afuera, entonces eso es importante que concejales lo sepan, él estaba equivocado pensaba que esa información la tenían, pero ve que no, entonces la próxima semana que esté el punto en la tabla, la explicación de todo lo social que han hecho hasta el día de hoy y cómo están preparados para enfrentar esto hasta diciembre, porque esto no se termina y el presupuesto debe alcanzar hasta diciembre porque después renuevan el presupuesto y pueden tener espaldas para poder seguir avanzando el año 2021, pero igual es importante que concejal Sepúlveda lo entienda, agradece su honestidad y va a tomar sus palabras con mucha altura de mira, pero igual concejal Sepúlveda debe entender a este Alcalde que la administración tiene que ser la correcta y que los recursos deben alcanzar hasta diciembre y enfrentando a los que hoy día pueden estar pasando necesidad, porque si no están atacando a ese grupo importante, el día de mañana van hacer cuestionados, que hay gente con hambre, que hay gente que no tiene que echarle a la olla, que hay gente que no ha sido apoyada por el municipio y eso hoy día no es así, la gente que está diciendo que no recibió su caja lo más probable es la gente que no la necesita realmente, se la pueden otorgar, perfecto, pero hoy día la gente que realmente está afectada es la gente que el municipio está ayudando y esa es la tranquilidad que tiene, que tienen los funcionarios y que debe tener el Concejo Municipal y si el día de mañana hay un caso de extrema necesidad y que el municipio no ha llegado, hay que de inmediato atenderlo y ahí están sus teléfonos, concejal Sepúlveda lo ha llamado, le ha escrito y siempre ha tenido la voluntad de trabajar también por esa vía.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que la carta que igual echó de menos es al Director de Educación por el pago del transporte escolar, porque ya va la tercera factura a estos empresarios y no han tenido respuesta a su pago, no fue despachada. **Sr. Pdte.** indica que la van a derivar y queda pendiente, ojo, que nadie lo ha mencionado, pero quedan más puntos varios todavía, queda pendiente la reunión que van hacer con los directores y esa la iban hacer la semana pasada y por tema de agenda no la hicieron, por un tema también que no estaba Director DIDECO y después Director Control tampoco podía estar la semana pasada, entonces la idea es que estén todos los directores, que todos coincidan con una fecha, cree que esta semana se debiera concretar eso, o sino la próxima, pero eso está en pie, lo quiere decir para que no piensen que lo están dejando pasar, eso es un compromiso del Alcalde, al igual que el compromiso que hizo recién que la próxima semana va a estar el equipo DIDECO informando sobre la ayuda social para que concejales sepan que están trabajando en traer la información completa que requiere el Concejo para que haya tranquilidad también de parte de concejales y que puedan seguir haciendo el trabajo como lo ha hecho hasta el día de hoy.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que a lo mejor no viene mucho a la actualidad, al momento que están pasando en la comuna, pero tiene algo bien importante, hay construcciones, hay reparaciones, por todos los lados se está trabajando en mejorar la comuna, pero en su barrio la gente del lado norte, en la acera norte de la Avenida Las Delicias, como pasa por ahí en el día y los vecinos le preguntan que ese lado cuándo lo van arreglar, él les dice que la Municipalidad está empeñada en arreglar todas las calles y las veredas de Cabrero, de Monte Águila, de Charrúa y que algún día va a llegar ahí a ese sector, es importante también porque es muy transitada por el Tribunal, por la Municipalidad, por el gimnasio, por la gente que va hacia Monte Águila, a Yumbel y se nota que está mala para transitar, él se ha caído varias veces, entonces se fijó que en el punto tres de Sr. Pdte., que fue una cuenta muy importante y con mucha aspiraciones y felicita por eso, pero también que los tome en cuenta con un proyecto para esa calle, para esas aceras, porque le va a decir a sus vecinos que le preguntan que ya lo expuso en el Concejo, que está en conocimiento de todos los concejales y del Alcalde, incluso dicen que el nivel de la vereda sea un poquito inclinado hacia la calle para que las aguas lluvias corran para la calle, porque ahora corre para las casas. **Sr. Pdte.** manifiesta que le tiene muy buenas noticias a concejal Arrué, en los últimos años con el tremendo equipo que le acompaña han logrado muchos proyectos de avance y eso la gente lo visualiza y lo valora y esos proyectos tienen que seguir, esos proyectos no se deben detener y por varias razones deben continuar, porque son una comuna con una ubicación privilegiada, porque la gente se ha acostumbrado además que la inversión pública llegue a la comuna y porque están con las pilas súper renovadas y muy bien puestas, para que esta comuna siga con el avance que ha experimentado, tienen un proyecto presentado hace bastantes años, lograron la aprobación en enero del año 2019 y ese es un proyecto que viene hace bastantes años y lo tiene que decir porque los proyectos no nacen, ni se desarrollan de la noche a la mañana, son procesos que se deben cumplir y para eso el municipio en la visita que tuvo ayer d el Intendente, tuvo muy buenas noticias, está muy agradecido de las autoridades de Gobierno porque uno solo no avanza, con unidad se avanza y comprendiendo de que todos son necesarios para este avance, si no se valora el trabajo de un Gobierno, en este caso del Gobierno actual, del Presidente, finalmente no se logra construir ciudad, no se logra construir sueños, ni tampoco avanzar en los territorios, él ha sido una persona agradecida siempre, y agradece también el apoyo que le han brindado hasta el minuto siendo un Alcalde independiente, entonces el proyecto que fue aprobado por el Consejo Regional en enero del 2019 contempla la vereda que concejal Arrué está mencionando y contempla la vereda de calle Esmeralda por el lado oriente, porque por el lado poniente está el proyecto de la ciclovía, cuando vienen de Esmeralda se encuentran con adocretos por el lado poniente, pero por el lado oriente cemento viejo y dan la vuelta por Las Delicias hasta llegar a General Cruz con el mismo deterioro, cemento viejo, el proyecto y quiere ser majadero en esto para que concejal Arrué se vaya fortalecido a entregar la información a su gente, el proyecto que fue aprobado en enero del 2019 y que todavía no tiene la firma de convenio que lo han luchado todo este tiempo y han sido majadero en eso y que al Intendente le enviado veinte oficios, WhatsApp, que lo ha llamado por teléfono, para que esa firma se concrete ahora ya pronto, al concretarse esa firma los recursos se depositan en el municipio, el municipio llama a licitación, esperan tener una buena empresa, así es que está incorporado dentro de este megaproyecto que contempla el sector oriente y el sector poniente, entonces no es que tengan que trabajar en un proyecto, el proyecto se va a ejecutar prontamente y espera que sea este año porque lo que quieren es reactivar el trabajo, la economía y que haya empleo, así se enfrenta la emergencia sanitaria con empleo y este proyecto llega en un momento muy importante porque va a reactivar el empleo y ahí van hacer majadero de que el 90% tiene que ser de la comuna, no puede decir que el 100% porque la empresa tendrá que llegar con un supervisor, con un Jefe de Obra que sea de la empresa, etc., pero van a

- priorizar el empleo ahí en ese proyecto. **Conc. Arrué** consulta si eso comprende desde Palacios hasta General Cruz. **Sr. Pdte.** responde que son hartas calles, va hacer casi todo el sector poniente y parte del sector oriente y ahí contempla esa calle de Las Delicias, desde General Cruz, hasta Esmeralda por el lado norte y desde Las Delicias hasta Río Claro por la calle Esmeralda por el sector oriente, dentro de todo el megaproyecto, le está hablando de esas calles que están incorporadas, entonces la tranquilidad que debe tener concejal Arrué para que hable con su gente cuando le pregunten que estas veredas pronto se van a reparar, eso tiene que decir, estas veredas pronto se van a reparar con un proyecto que ya está aprobado y pronto viene su firma. **Conc. Arrué** consulta y Aníbal Pinto hasta la calle Palacios. **Sr. Pdte.** indica que Aníbal Pinto con Palacios serían paralelas, van a mostrar el detalle del proyecto, pero contempla muchas veredas.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que se han acercado algunos vecinos preocupados de la atención y que están muy conforme porque efectivamente se ha aumentado la atención sobre todo de médico, pero quedan algunas personas que tienen que retirar sus medicamentos cuando son atendidos y no alcanzan a despachar su receta hasta el día lunes, incluso no toda la gente puede ir a comprar a la farmacia, ahora se instaló una farmacia en Monte Águila privada que va ayudar, pero a veces la gente no dispone de dinero, más bien ahora que están resentido los bolsillos por la situación pandemia, entrega la inquietud de las personas que se lo han dicho, que reconocen que efectivamente la atención ha sido más abundante. **Sr. Pdte.** consulta si se refiere a la farmacia municipal. **Conc. Riquelme** responde que sí, también recuerda que en el SAR también parece que hay una situación así para retirar medicamentos, para que se vea esa parte. **Sr. Pdte.** consulta los fines de semana. **Conc. Riquelme** responde sí, los fines de semana.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que también tiene la preocupación del camino de La Mancha que está mucho más dañado. **Sr. Pdte.** indica que se envió la motoniveladora para allá, hay un espacio ahí que hay que rellenar eso se va hacer, pero la motoniveladora se envió, ya pasó por el camino completo.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que siempre ha dicho que el toque de queda cuesta, que transitan vehículos con parlantes en las noches, los días sábados tarde con música fuerte y es reiterado, hay hasta carreras clandestinas porque corren y esto lo ha visto, lo ha escuchado, también hay gente que hace fiesta, que celebra, que hacen asaditos y efectivamente eso lo manifiestan muchos vecinos.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que lo otro que le preocupa, están en etapa de pandemia, pero habido un relajo no solamente en que cree la gente que están mejor en cuanto pandemia, sino que también en cuidado del ambiente del reciclaje, ya que hay elementos que se pueden ir entregando porque el vendedor que efectivamente logra un recurso económico mediante estos alimentos y es así ya que él ha tenido la paciencia de guardar muchas cosas, ha ido almacenando y ya no tiene abasto y no lo quiere botar a la basura porque haría un daño.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que también quiere reconocer que ha sido algo muy importante la Asistencia Social fuera de la Municipalidad en la escuela Zañartu Prieto, después Charrúa y Monte Águila que ha dado muy buenos resultados, se están haciendo más de cuarenta atenciones diarias y la gente ha estado solucionando sus problemas y justo se hizo esto con la intención que no perdieran los beneficios la gente que pudiera recibir, pero así todo igual hay gente que todavía no sabe a pesar que se ha hecho bastante difusión.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que también hay una petición, en Ahumada hay sueltos unos pastelones y también unas luminarias Led que estarían dañadas.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que hizo una petición hace poquitos días atrás de unos saucos. **Sr. Pdte.** indica que fue despachado. **Sr. Pdte.** manifiesta que estaba pensando con respecto a lo que plantea concejal Riquelme, le parece interesante que pudieran elaborar una carta como Concejo Municipal y el Alcalde, para enviársela a las policías, tanto a Carabineros, a la PDI y al Ejército, planteando todas estas inquietudes que ya las conocen, el tema de no respetar el toque de queda, de las fiestas clandestinas, de los vehículos en altas horas de la noche con sonidos fuertes y armar una solicitud potente para volver enviarla, a lo mejor como hay un WhatsApp sería importante que concejales pudieran enviar sus inquietudes con respecto a lo que está planteando y que ojalá pueda ser hoy día cosa que la Secretaria Municipal pueda redactar esa carta con todas las peticiones que van a incorporar, él tendrá las de él y concejales y enviársela a Carabineros, a la PDI y de forma especial al Ejército con respecto al toque de queda, ahí tendría que ser una nota aparte, el resguardo en la comuna controlando el toque de queda y a Carabineros y a la PDI también que se incorpore al toque de queda, más todas las solicitudes que puedan salir de cada concejal y del Alcalde, manifiesta que la van a redactar, encuentra que es importante que salga una nota del Concejo Municipal.
 - ✓ **Conc. Figueroa** señala que apoya por cierto la solicitud de concejal Riquelme, cree lo que manifestó coincide con concejal, como que eso es lo más medular, tráfico de vehículos en la noche, entiende que también han habido robos en toque de queda, entonces todas esas cosas, enumerar, movimiento de personas después del toque de queda, fiestas, carreras de autos, que le pongan hartos no más, efectivamente es así, como Sr. Pdte. pedía que enviaran por WhatsApp, cree que todos van a coincidir en los mismo, así es que la Secretaria Municipal como tiene una buena redacción que la haga.
 - ✓ **Conc. Figueroa** consulta si Sr. Pdte. sabe algo del retiro de ramas en la esquina de Manuel Rodríguez con Zañartu, pasado el canal hay una montonera de ramas hace como un mes. **Sr. Pdte.** consulta si son ramas de los vecinos o ramas de la poda. **Conc. Figueroa** responde que efectivamente parece que fueron los vecinos que podaron, pero lo informaron al municipio, fue con consentimiento del municipio y hay hartas ramas, hacen días que están esas ramas y los vecinos cuando anda por ese sector él, igual como concejal Arrué, los vecinos le reclaman por las veredas malas también y lo comparte.
 - ✓ **Conc. Figueroa** consulta si hay un vecino que tocó caja, nuevamente va hacer beneficiado? **Sr. Pdte.** responde que por supuesto y para eso tienen que estar preparados, no sabe si se entendió eso. **Conc. Figueroa** señala que comparte lo que le dijo a concejal Sepúlveda, pero Sr. Pdte. ha dicho muchas cifras que 300, que 1.000 entonces al final si le preguntan cuántas cajas han entregado el municipio, no tiene idea para ser honesto y cree que concejales están en las mismas, entonces no han tenido una respuesta porque la gente se queja, le dicen que no les ha llegado la cajita y él les dice ...chuta no sé si califica o no..., a otros le ha dado la respuesta que Sr. Pdte. dijo que vienen con nombre y apellido las del Gobierno, no sabe si será efectivo eso o no, nunca lo ha verificado. **Sr. Pdte.** indica que por eso la otra semana se va a explicar todo eso, porque hay dudas que pensaba que las sabían, pero ahora entiende que no, porque por ejemplo que concejal Figueroa le diga eso que si vienen con nombre y apellido, claro, las primera llegaron con nombre y apellido, pero después

han llegado para la entrega de la necesidad, incluso sin ver el 40% de la vulnerabilidad. **Conc. Figueroa** señala que esa es la confusión que tienen los vecinos y lo confunden a él, porque en otras localidades las han entregado casa por casa, entonces Sr. Pdte. debiera decirlo en los medios. **Sr. Pdte.** manifiesta que son localidades como Santiago, comunas que han estado confinadas y las cajas han sido distintas a las que han llegado a las comunas que no han estado confinadas, porque acá no han estado en cuarentena y si hubiesen estado en cuarentena la caja ahí llega a cada vecino, entonces claro, a lo mejor el vecino se comunica con Santiago, con otra comuna que ha estado confinada y les dicen, que a todos les llegó en la población, *pero acá les llega a los pitutos no más*, porque concejal Figueroa le pregunta algo y cree que es ahí donde deben concentrar la conversación, concejal Figueroa le dice si el vecino pidió y se le entregó y si después pasan los 20 días y necesita otra caja se le entrega, que le responde él, que sí, porque es la necesidad, ahí hay una necesidad, pero si le van a entregar esa misma caja al vecino que no tiene necesidad, no van a tener para entregarle después al que realmente la necesita. **Conc. Figueroa** señala que eso hay que aclararle a la comunidad. **Sr. Pdte.** indica que esa es la tranquilidad que tiene este Alcalde cuando se acuesta y esa es la tranquilidad que les quiere transmitir a concejales que hoy día nadie va a pasar hambre en la comuna y si pasa alguien hambre va hacer una derrota para el municipio y es ahí donde están enfocando el trabajo, por eso que cuando alguien sale por las redes o por cualquier lugar, diciendo cualquier cosa *...que los pitutos...* tienen la tranquilidad que esa persona que habla no está pasando hambre y esa es la tranquilidad que deben tener, si el día de mañana ven que familias están pasando hambre porque el municipio no es capaz de llegar a esa casa es un fracaso para ellos y espera que eso no llegue y hasta el minuto han enfrentado muy bien la emergencia sanitaria, las críticas que hay son las normales que siempre van a existir y las valora cuando son constructivas. **Conc. Figueroa** señala que solamente está pidiendo información no más, para dar una buena información a los vecinos que de repente lo interpelan porque efectivamente, qué ha faltado?, lo que Sr. Pdte. reconoció, que ha faltado más información, por ejemplo, cuántas cajas se han entregado, cuánto han invertido en dinero, cuánto costó la caja, en qué consiste la cajita, todos esos detalles nunca Sr. Pdte. los ha dado, entonces eso es a lo mejor lo que concejales no lo quieren decir, pero eso es lo que necesitan saber para también transparentar a los vecinos y así van a respaldar a Sr. Pdte. en su gestión. **Sr. Pdte.** manifiesta que quiere valorar de verdad lo que está pasando ahora en esta conversación, porque qué bonito es cuando se trata de buscar algo que apoye, que permita el avance y que permita la claridad, la transparencia y qué bonito es hacerlo de esta forma de diálogo, de conversa, valora mucho primero lo que dijo concejal Sepúlveda y lo que ahora está ratificando concejal Figueroa, pero hace un *mea culpa* ahí, piensa que la información debió haber llegado *paso a paso* como dice el Gobierno para que el Concejo Municipal estuviera claro de lo que estaba pasando y pudieran respaldar lo que el Alcalde a lo mejor está diciendo y pide las disculpas si la información no llegó en su minuto, pero cree que están todavía a tiempo, *por qué, porque a él le hubiese preocupado que en este Concejo Municipal existieran concejales* increpándolo porque hay gente con hambre, esa cuestión de verdad que lo haría pensar de que el cargo le quedó grande, pero hoy día las quejas que hay, es que la caja no llega, pero no llega porque la gente piensa que debe llegar, entonces esa es la tranquilidad que tiene, le dice a concejal Figueroa y quiere que lo comprenda porque hoy día en la comuna no hay gente que pase hambre y si hay alguien que esté pasando hambre es porque lamentablemente no ha llegado al municipio o no se han enterado de ese caso, pero de lo que debe haber tranquilidad en este Concejo Municipal, que si el día de mañana un vecino viene a pedir alimento y se le dio ya el alimento, *pero sigue con problemas por la emergencia* sanitaria va a estar su caja de mercadería y esa espalda la deben tener hasta diciembre porque si llegan solo hasta noviembre a quién le va a pedir, al Gobierno, a concejales, a los vecinos que están hablando por las redes sociales que la cajita no ha llegado, no, están administrando a la altura de esta emergencia sanitaria y hoy día no hay un vecino que esté pasando hambre producto de esta emergencia sanitaria y si hay alguno y ellos saben de inmediato lo van apoyar y es ahí donde está la labor de concejales de conocer cuál es el vecino que lo está pasando mal, claro, algunos dicen es adulto mayor, perfecto está pasando hambre, no, tiene ingresos, sí, perfecto que resistan, *el adulto mayor de acá no tiene*, era emprendedor, su emprendimiento lo tuvo que dejar porque es adulto mayor y tiene miedo de ir a vender a la feria y está sin ingresos porque todavía no llega a los 60 ni a los 65 años y todavía no tiene pensión, okey, ahí están todo el tiempo ayudando a ese adulto mayor porque en algún momento puede pasar hambre, pero lo que el municipio quiere es que ese adulto mayor no pase hambre, por lo tanto todo el tiempo están ayudando a ese adulto mayor, pero sin embargo hay otros que por su categoría de ser adulto mayor piensan que deben recibir y eso cree que no se ha transmitido bien desde el poder central, desde el Presidente de la República que lo dijo ha informado erróneamente las cifras, porque habla de millones y la comunidad dice, *perfecto voy a esperar que llegue*, pero no es así, entonces quiere concluir con esto, solo él, sigue dando la palabra para que concejal lo sepa, solo quiere concluir en este tema que hoy día los recursos se están administrando bien llegando a la real necesidad producto de la emergencia sanitaria. **Conc. Figueroa** señala que a propósito de eso también, pero va a terminar con las cajitas, un señor de Monte Águila, Sr. Pdte. debe conocerlo don Hugo Zapata Bilbao, de calle Los Olmos recibió la cajita, pero si hubiera otra vuelta le pide a Sr. Pdte. que lo tenga en las oraciones ya que también son dos personas mayores. **Sr. Pdte.** manifiesta que ningún problema, está su WhatsApp, concejales tienen su número de teléfono, nunca se ha cerrado a eso. **Conc. Figueroa** señala que para terminar lo de las cajas Sr. Pdte. dijo en su informe que habían 90 millones para ir en ayuda de los vecinos por la famosa tarjetita que van a beneficiar a los negocios de barrios para que los vecinos vayan ahí a invertir esos 30 mil pesos que van hacer distribuidos por persona, eso es importante, cree que ese recurso es demasiado importante, entonces cuál es la pregunta al final del día, los 90 llegaron para la pandemia o los van a sacar de nuestros recursos. **Sr. Pdte.** manifiesta que buena pregunta, lo que pasa que él está hablando de 30 millones de pesos para comenzar el plan piloto, si este plan piloto funciona y ven que efectivamente es potente tendrán que inyectar 30 más, a eso apuntaba con su intervención en la cuenta del Alcalde, pero eso también va a depender de cómo van avanzando en la emergencia sanitaria, porque esto de la necesidad social hoy día no va hacer eterno, puede que se agudice y es ahí donde tengan que decir que se inyecten más recursos o puede que visualicen que haya una comunidad que ha resistido bien la emergencia sanitaria y que esos recursos se vayan a otra necesidad, pero eso es lo que están evaluando día a día, porque lo dijo, esto ha sido dinámico, la curva sube, baja, ha ido cambiando siempre, entonces esos recursos salen del presupuesto municipal y también del recurso que ha llegado por el Gobierno, porque hay dos inyecciones de recursos que ha enviado el Gobierno, por lo tanto hoy día tienen un margen

también para trabajar con ese dinero en la iniciativa que están planteando. **Conc. Figueroa** manifiesta que es del municipio y del gobierno entonces. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Figueroa** señala que eso no más en honor al tiempo. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Figueroa y a todos los concejales.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 12:20 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°134
del 11 de Agosto de 2020

Acuerdo N°695 del 11.08.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo mayoritario con cinco votos a favor de concejales; José Figueroa Moreno, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón y de Sr. Pdte. y con un voto de abstención de concejal Carlos Sepúlveda, la Transferencia de Patente de Alcohol RESTAURANTE Letra C-1, ROL 40.326-4 del contribuyente SOCIEDAD EL ARRIERO LIMITADA, Rut 76.386.666-1 con domicilio comercial en Esmeralda N°499-B de Cabrero, al contribuyente MAYOKA RESTAURANTE COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 76.386.666-1 con domicilio comercial en Esmeralda N°499-B de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°244 de fecha 13.07.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por la Jefa de Rentas y Patentes Municipales.

Acuerdo N°696 del 11.08.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo mayoritario con cinco votos a favor de concejales: José Figueroa Moreno, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón y de Sr. Pdte. y con un voto de abstención de concejal Carlos Sepúlveda, la Transferencia de Patente de Alcohol RESTAURANTE Letra C-1, ROL 40.368-4 del contribuyente RESTAURANTE PEDRO PABLO RIQUELME VIDAL E.I.R.L., Rut 77.019.863-1 con domicilio comercial en Membrillar N°148 de Cabrero, al contribuyente BAR RESTAURANTE MANGO'S LIMITADA, Rut 77.121.767-2 con domicilio comercial en Membrillar N°148 de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°245 de fecha 13.07.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por la Jefa de Rentas y Patentes Municipales.

Acuerdo N°697 del 11.08.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo mayoritario con cinco votos a favor de concejales: José Figueroa Moreno, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón y de Sr. Pdte. y con un voto de abstención de concejal Carlos Sepúlveda, el cambio de domicilio de Patente de Alcohol MINIMERCADOS Letra H-1, ROL 40.133-4 y ROL 21.462-2 de la contribuyente PAOLA IVON RIQUELME LARA, Rut 12.140.289-0 con domicilio actual en Avenida El Bosque N°24 de Villa La Esperanza de Cabrero, al nuevo domicilio en Avenida El Bosque N°40 de Villa La Esperanza de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°290 de fecha 06.08.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por la Jefa de Rentas y Patentes Municipales.